

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE MORA: 3, 4 y 5

AÑO XXVII
NUMERO 8.245

PALMA DE MALLORCA
LUNES, 8 DE JUNIO DE 1936

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1 y de 5 a 7
TELÉFONO n.º 1973
Precio de suscripción: 2'50 ptas. al mes

Desbordamiento

Desde la revolución de octubre se maneja de una manera un tanto abusiva la palabra desbordamiento, y se conjuga en todos los tiempos el verbo desbordar. He sido un recurso socorrido para algunos cuando se trató de exigir responsabilidades: habían sido desbordados por la masa innominada. Es frecuente en los conflictos de estos días oír que los directores de las organizaciones sindicales son desbordados. En los actos de propaganda política, que es donde exteriormente se ven las orientaciones de las masas, son también desbordados. Quiénes aún se mantienen como jefes, serán desbordados muy pronto. Son verdades más o menos exactas. Quiere presentarse en todo momento a la masa, al público que protesta, como desbordante, que va más allá de lo que se le predica. Habrá casos en que esto sea cierto, pero habrá otros en que tal suposición se funde en una impresión equivocada. Claro, que en un sentido o en otro, será desbordar; pero la protesta, el apartamiento que indudablemente significa, puede ser de reacción, de desengaño.

La corriente de agua, a la cual se pone un obstáculo para impedir que siga su curso, si llega a desbordarse, lo primero que destroza y arrastra es el dique. Traída a la política la historia de las revoluciones lo ratifica y comprueba. Los directores de masas, encumbrados por su influencia y sus predicaciones, llegado el momento de ocupar un puesto de responsabilidad, fueron en el desbordamiento las primeras víctimas, por no poder contener la exaltación producida por sus propagandas. La masa entonces le tacha de reaccionario y traidor. A Indalecio Prieto le llamaron el otro día fascista, claro que sin saber lo que es el fascismo, pero tomándolo como expresión de reacción censurable para quienes lo combaten, porque les enseñaron a eso. A Peña lo llamaron revolucionario de guardarrópia. Esto puede ser un desbordamiento, por significar que quien se lo dice avanzaría más. O puede expresar el convencimiento de que Peña no estuviera en los lugares de peligro.

Entre las interpretaciones varias de eso que en general se llama hoy desbordamiento, que siempre es una reacción contra el desbordado, existe el avance o el retroceso. Si se tratara de promover otra revolución como la de octubre, y la gente escaseara, llamándose a engaño, en forma que no pudieran los dirigentes disponer de fuerzas; si se intentara promover una huelga y los obreros no obedecieran la orden de abandonar el trabajo, casos serían de desbordamiento por retroceso, que es lo que generalmente se entiende como reacción. Todo consiste en que no se acata a quien se desborda, sea por arrollarlo, o siguiendo otra ruta sin tropezarlo, dejándolo como cosa despreciable y sin importancia, librándose de su influencia y mandato.

Lo que ahora está ocurriendo con los jefes socialistas de un grupo o tendencia, y ocurrirá luego con otros, puede ser motivo de estudio, y seguramente se verá que el desbordamiento tiene un poco de cuanto venimos diciendo.

Revista de Prensa

IMPERIO Y REFORMA CONSTITUCIONAL EN ITALIA

Después de la campaña abisinia.

Después de la conquista del territorio abisinio, la unanimidad italiana se reafirma, y Mussolini aspira a atraerse a los adversarios políticos. Una amnistía devuelve la libertad a 498 personas relegadas en las islas, y pronto se dará otra más extensa para los italianos residentes en el Extranjero y los emigrantes políticos. Dejará Mussolini la dirección de los ministerios, aunque conserve la presidencia del Consejo. Se habla mucho del acceso de algunos jóvenes que vuelven de África a altos puestos de la gobernación del Estado. Hemos leído que el yerno de Mussolini, conde de Ciano, hoy ministro de Propaganda, asumirá la cartera de Negocios Extranjeros. Ignoramos si el rumor es fundado, pero conocemos las altas dotes de inteligencia y de rectitud que asisten al conde de Ciano, que ha hecho brillantemente la campaña abisinia. Las Asambleas legislativas van también a ser modificadas a fondo. La Cámara de los Diputados se refundirá, no sabemos aún cómo, con la Asamblea general de Corporaciones. El Senado será fascista, y al anunciarse se recuerda que hay algunos senadores no inscritos en el partido de los que los más proceden de las Embajadas.

El cargo de senador será en algunos casos no tan sólo vitalicio, sino hereditario. Se quiere constituir una "aristocracia fascista" que sea como una guardia permanente del régimen constitucional.

Otro de los rumores que circulan estos días en las esferas políticas de Italia, y que viajeros de probidad contrarrestadísima nos traen, es que se proyecta un régimen de libertad de Prensa. Yerran, a nuestro juicio, quienes suponen que el fascismo puede absorber con el tiempo las formas tradicionales del Estado, incluyendo en ellas a la Monarquía. La persistencia y la continuidad del Estado, a las que Mussolini sirve, son insustentables. La obra de este estadista, con todo su volumen ya histórico, antes que consolidar el fascismo, que como doctrina dará paso en el tiempo a otra doctrina, consolidará en Italia el régimen luego de enriquecerlo con una dimensión nueva. Quien gana en todo caso son las transformaciones que se anuncian — y que eran previsibles para muchos — es Italia. El título de rector o de conductor de la patria posee más amplitud que el de rector o conductor del fascismo, y conviene más a la fase imperial en que después de la conquista del territorio abisinio entre Italia.

LA EXPERIENCIA BLUM VA A COMENZAR

Comienza a actuar el nuevo Gobierno

Blum: No es propósito de M. Blum ni cambiar el régimen político ni la estructura social. De sus palabras se deduce con toda claridad que no siente inclinación a la dictadura del proletariado ni tampoco quiere socavar los cimientos de la economía capitalista. Por eso dice que no va a la conquista del Poder, sino a su ejercicio dentro del sistema económico y político actual, y advierte su propósito de afirmar las libertades sin ser un Kerensky, porque si lo fuese no daría paso a un Lenin, sino al fascismo que acecha. Es decir, que el Gobierno Blum aspirará a una evolución económica, a un mejoramiento del proletariado, pero con economía capitalista y con régimen liberal y parlamentario. Se respetan las esencias de la tradición francesa y se huye de métodos y fines revolucionarios.

Precisamente esto hace más difícil, más interesante y, seguramente, más instructiva la experiencia francesa, que promete ser un intento social avanzado en el cuadro de una economía débil y de una política en cuyas entrañas se sienten corrientes y conmociones nuevas, algunas tan intensas como la espiritual, que encabeza Tardieu, y la militarizada del coronel La Rocque.

La experiencia política personal de M. Blum, su gran ascendiente en las masas obreras francesas y el tacto poco frecuente de que ha hecho gala en el mes que ha pasado desde las elecciones, acallando las impaciencias de los suyos para dejar gobernar sin mediación a Sarraut, son exponentes de dotes que habrán de ponerse a prueba desde el momento en que coja las riendas del mando. La situación de los comunistas, que se niegan a colaborar en el Gobierno, pero dejan que se produzca en el cinturón de París una incautación espectacular de fábricas, constituye un indicio seguro de las dificultades que tendrá M. Blum para su tarea de gobernante, creadas por los propios elementos, creadas por los propios momentos del Frente Popular. Y a todas las concesiones que se hagan por bases o contratos de trabajo colectivos nuevos — por justas que sean — sucederá una repercusión inevitable de carestía de costos de la producción, encarecimiento de la vida, inflación fiduciaria y crediticia... ¿Hasta dónde llegará en ese camino M. Blum? ¿Evitará la caída del franco actual? ¿Será el comadrón de un franco nuevo?

Hay razón, como se ve, para decir que la experiencia Blum será interesante en lo político y en lo económico.

ELS LLIBRES

UN POETA DE MALLORCA: COSTA I LLOBERA



En 1905 escribía Mn. Costa i Llobera: "Quin país i quin públic! Aquí només hi cap la literatura de "Blanco y Negro" o l'"A. B. C.". Els escriptors mallorquins ens hem de resignar a romandre inèdits per Mallorca". De llavors ençà les coses han canviat força. Tot i que el mallorquinisme no sigui encara el que tots plegats voldríem, ja no es dona el cas trágic del poeta mallorquí desconegut o menyspreat a la seva terra.

A part els noms de poetes mallorquins contemporanis que tots coneixem hom ha iniciat una tasca importantíssima: la de la popularització dels escriptors mallorquins, que porta a terme, amb gran entusiasme i donant proves d'un desig de continuïtat, l'infatigable treballador que és F. de B. Moll.

La col·lecció "Les Illes d'Or" arriba ara al volum XII. L'esforç és extraordinàriament considerable i els resultats — excel·lents en qualitat — interesantíssims per a la història literària de Mallorca.

Els dos darrers volums apareguts estan destinats a rememorar l'excel·lenta figura de l'autor de les "Horacianes". Per tal de commemorar el cinquantenari de la publicació del volum de les "Primeres Poesies" hom l'ha reeditat. Si tenim present que aquest recull conté "L'Arpa", "El Pi de Formentor", "La Vall", i unes quantes de les obres més importants del poeta l'interès del volum no necessita demostració.

El volum següent (forma els números 11-12 de la biblioteca), és una biografia del poeta escrita per Mn. Bartomeu Torres. L'autor la classifica d'"as saig biogràfic". Malgrat la modestia que aquesta denominació suposa, remarquem que voldríem posseir uns quants d'aquests llibrets, que ens fessin conèixer la vida dels nostres grans poetes. Així podríem comprendre la importància que els esdeveniments biogràfics de cada un d'ells han tingut en la gènesi de l'obra i en la determinació de les variacions que hom pugui localitzar-hi.

Mn. Bartomeu Torres ha volgut fer essencialment obra de biògraf en el sentit més clàssic del mot. S'ha cenyit als esdeveniments de la vida de Mn. Costa i Llobera, i solament incidentalment ha fet referència a l'obra per tal de remarcar aquella influència de l'experiència vital en la poesia que al·ludim abans.

El biògraf de Costa i Llobera ha tingut en les seves mans infinit de documents de primera mà, inèdits molts d'ells, que aclareixen certs punts de la seva obra. La utilització del diari del poeta, per exemple, alhora que ens mostra viu el seu mecanisme espiritual, ens permet situar exactament les dades de realització de molts dels seus poemes.

Tot plegat ho conta el biògraf amb gran sobrietat i sense pretensions de cap mena. El resultat és aquest llibret excel·lent i força interessantíssim.

Ramon ESQUERRA
(De "La Veu de Catalunya")

Eclipse total de sol

Serà visible en gran parte de Europa. El dia 19 del presente mes ocurrirà un eclipse total de Sol, que será visible en parte de Europa y Asia. La faja de totalidad arrancará del Mediterráneo al sur de Sicilia, cruza el Peloponeo (Aenas), Turquía, mar Negro, Rusia, Siberia (Omsk, Kainsk, Tomsk, Kansk, Bratsk), Amur (Chabarowsk), Manchuria, Japon (por el estrecho Laperouse), entre las islas de Sacalin y Hohhaido), para terminar en pleno Océano Pacifico. Como parcial será visible en gran parte de Europa, Asia, NE de Africa y Alaska.

En España (región N. y E.), apenas será visible como parcial, pues saldrá el Sol ya en las últimas fases del eclipse.

Principio del eclipse general (primer contacto de la Tierra con la penumbra lunar, que se verificará en el mar Rojo), a 2 h. 45 m.; id. del eclipse total (entrada de la Tierra en el cono de sombra) a 3 h. 49 m.; id. del central (contacto de la Tierra con el eje del cono) a 3 h. 50 m.; máxima fase (1.016, tomando como unidad el diámetro solar) a 5 h. 20 m.; fin del eclipse central (separación del eje del cono) a 6 h. 20 m.; fin del eclipse central (separación del eje del cono) a 6 h. 50 m.; id. del total (salida de la Tierra del cono de sombra) a 6 h. 51 m.; id. general (salida de la penumbra) a 7 h. 55 m. La máxima duración de la totalidad será de 2 m. 26 s. en los alrededores de Tomsk (Siberia), pero aún será algo mayor (unos 2 m. 32 s.) al NW del lago Baikal.

La reforma de los Jurados Mixtos

Retroceso al sistema parcial, político, de partido y sin garantías

Ha sido de nuevo planteado en el Congreso por el actual Gobierno, la reforma de la ley de Jurados Mixtos. El proyecto de ley tiene escasamente unas líneas. Se vuelve lisa y llanamente a la ley de 1931 que se aprobó siendo Ministro Largo Caballero.

En torno de la ley de 11 de Julio de 1935, que ahora va a derogarse, se ha suscitado por los críticos todo el amplísimo problema de la organización corporativa del Estado. Sabido es que constituye obsesión para muchos, y para no pocos panacea, este tema tan sugestivo. No sólo las dictaduras fascistas, y similares, de Europa, lo han incluido en sus programas e intentan llevarlo a sus legislaciones y a su realización práctica, sino que los mismos demócratas franceses, como Archaumault, lo preconizan para reafirmar y rectificar las actuales democracias. Excuso decir que los demócratas cristianos propugnan estas tendencias con anterioridad y las llevaron a las conclusiones de sus Congresos y Semanas Sociales. En España no falta tampoco una bibliografía, y en esta organización corporativa quiso inspirarse nuestra primera ley de Comités paritarios.

Parangones

Pero en la de Julio de 1935 ni se rectificó ese camino, porque ya había sido abandonado en la de 1931, ni se emprendió de nuevo, porque en 11 de Junio en que se presentó ya agotada por una larga etapa de sesiones sobre una cuestión, que necesariamente habría de promover hondos y enconados debates.

Tampoco en la nueva ley intenta resolverse si las funciones conciliatorias o de arbitraje y las normativas y judiciales deben ser ejercidas por los mismos o por distintos órganos. Ya con anterioridad los Jurados Mixtos venían siendo órganos de conciliación, jurisdiccionales, ejercían funciones normativas al aprobar bases de trabajo y realizaban la inspección del cumplimiento de sus propios acuerdos. Salvo esto último, que para lo sucesivo quedó confiando a la Inspección del Trabajo, en nada se modifica lo demás. La supresión de los Tribunales industriales no rectifica, ni contradice esta afirmación, porque estos organismos ejercían a su vez una función conciliadora previa y resolvían sobre el mejor derecho de las partes en asuntos similares a los que constituían la competencia de los Jurados, cuando no idénticos en su esencia y sólo distinguibles por la cuantía. A diferencia de Francia, Inglaterra, Suiza y otros países que tienen órganos distintos, para las diversas funciones, la legislación española mantenía la diferenciación de las funciones y la unidad de los órganos y así continuó en 1935 como en 1931.

Los Jurados Mixtos

La ley sujeta a revisión, o mejor dicho, el proyecto de ley — que luego se hizo más completo por el deseo de la Comisión parlamentaria de aprovechar la oportunidad que se le deparaba para introducir alguno reforma en el procedimiento — se reduce a crear los Jurados Mixtos de empresa e industria, en que había conformidad absoluta de patronos, obreros, socialistas y católicos; a suprimir el voto dirimente de los presidentes en la elaboración de las bases de trabajo, que desgastaba a aquellos al inclinarse por el criterio de una parte y en definitiva era inútil, por recurrir sin excepción la que quedaba en minoría; y sobre todo, a llevar a las presidencias de los Jurados a funcionarios de la carrera judicial y sustituir la intervención del Ministro en la resolución de las alzadas que, para lo sucesivo, fallaría un Tribunal Central del Ministerio de Trabajo, constituido por tres magistrados, obreros y patronos.

Interesa subrayar este extremo porque evidencia entre que criterios van a resolver las Cortes. El de la ley de 1931 consistía en elegir los presidentes de los Jurados Mixtos por el voto de la representación patronal y obrera, pero si no había coincidencia y esto era casi normal, la designación la hacía el Ministro. Contra los fallos de los Jurados Mixtos se recurría al Ministerio y, previo informe de la Sección y del Consejo de Trabajo, resolvía el Ministro sin ulterior recurso. Es decir que el sistema era eminentemente político. En un Ministerio en donde la orientación doctrinal y política de los Ministros suele expresarse o puede expresarse, ésta habría de repercutir fatalmente en los nombramientos y decisiones que quedan apuntadas. Este criterio es, pues, un criterio imperfecto, susceptible de producir constante rectificación en la jurisprudencia, alejado de normas objetivas, ayuno de cuanto constituye la plausible tendencia a separar las fun-

ciones jurisdiccionales y administrativas en general de la presión política o de partido.

Una Magistratura social

La ley de 1935 crea por primera vez una Magistratura social. Acude a la judicatura por encontrar en ella el legislador los hombres ya preparados y formados con un sentido de mayor imparcialidad, más ajenos a los criterios de clase, más hechos a la objetiva observación de las luchas y diferencias entre partes. Pero los selecciona por un concurso en el que será norma necesariamente preferente, su preparación anterior en materias de interés social, el servicio en cargos similares, las publicaciones sobre los problemas del trabajo. Y todavía, para completar su preparación en el preámbulo del proyecto, se adelantaba el propósito de transformar la Escuela Social de Madrid, ampliando sus objetivos, la formación social de esta magistratura. Los vicepresidentes tampoco podían ser nombrados arbitrariamente, sino entre titulados de especialidades relacionadas con las de los Jurados respectivos, a fin de que pudieran completar con su técnica, la formación social, jurídica y humana de los presidentes.

Y claro está que estos conservaban en su cargo las mismas normas que rigen para los jueces y magistrados en los suyos, su inamovilidad, su independencia, su régimen jurídico entero y total.

El Tribunal Central por su parte se constituye con Magistrados nombrados en un concurso que, por tener normas previamente fijadas, de acuerdo con la ley, no puede ser resuelto por el favor. Los obreros y patronos que lo completan, son elegidos por sus clases respectivas. En su fallo no interviene la política. Los funcionarios auxiliares pasan del M. de Trabajo a depender directamente de su presidente, que es uno de los Magistrados. Contra sus acuerdos cabe en algunos casos previamente fijados, recurso ante el Tribunal Supremo. Es decir, que por las normas que rigen su designación, por ser independientes del Ministerio los que lo componen, por ejercer su función al amparo de preceptos que garantizan su libertad y por estar sujetos sus fallos a revisión del Tribunal Supremo, la garantía de sus resoluciones es la máxima.

Un retroceso

Las Cortes han resuelto sin embargo la vuelta al sistema parcial, político, de partido, subjetivo, sin garantías. No mejora la ley de 1935, lo que sería plausible, sino que se deroga. Se retrocede en el camino emprendido. ¿Porque es equivocado? Esto no interesa. Seguramente habrá escasos diputados que se hayan entretenido en meditarlo. Lo que importa es no dejar piedra sobre piedra de la labor de la anterior etapa. En esto y casi en todo. Así se destaca una vez más la falta de solidaridad de las diversas situaciones en el gobierno de España de los últimos años. Tejer y destejer en perpetua infundación fué el suplicio de Penélope y, al parecer, también el triste destino apasionado de España.

Federico SALMÓN AMORIN

El futuro Parlamento ruso

Londres. — Asegura el "News Chronicle", que, a pesar de que se guarda gran reserva acerca de la nueva Constitución de la U. R. S. S., terminada hace más de un mes, se encuentra en posición de revelar las líneas generales de esta carta fundamental.

El futuro Parlamento se dividirá en dos Cámaras: en la baja, integrada por seiscientos representantes, residirá la iniciativa de toda legislación, mientras que la alta, compuesta por doscientos miembros, será una especie de Senado.

Para lo sucesivo la U. R. S. S. tendrá un presidente supremo en contra de lo que hasta el presente sucedía, pues al frente de cada República individual había un jefe de Estado.

El mandato presidencial y parlamentario durará cinco años y todos los trabajadores gozarán del sufragio, incluso los sacerdotes y los antiguos funcionarios del régimen zarista, hasta ahora capitulados.

En el proyecto de Constitución no aparece por parte alguna la frase de dictadura del proletariado.

El Código Penal y el procedimiento judicial serán reformados de manera que los acusados tendrán el derecho de defenderse ante los jueces. Nadie será reconocido culpable cuya culpabilidad no haya sido probada.

INFORMACION LOCAL

CASA DE LA VILLA

Una conferencia telefónica con el Gobernador de Madrid.

Estando en activísima tramitación y alguno de ellos a punto de quedar ultimado, como el que hace referencia a la concesión de auxilios por parte del Estado para la continuación de las obras del Mercado de la Plaza del Olivar, diversos asuntos de interés vitalísimo para nuestra ciudad entre ellos la reforma del Puerto de Palma, construcción de la Casa de Correos, etc., el Alcalde don Emilio Darder sostuvo una detenida conferencia con el Gobernador civil de Madrid don Francisco Carreras Reura quien le solicitó diversos datos referentes al Mercado de la Plaza del Olivar los cuales le fueron inmediatamente comunicados verbalmente, enviándosele por servicio aéreo la documentación complementaria que se había solicitado.

El señor Carreras Reura expuso al señor Darder la actividad que imprime a dichas cuestiones, percatado de la urgencia de las mismas, para que en plazo brevísimo puedan quedar satisfactoriamente resueltas, llevándose a la práctica las soluciones acordadas y que ya se hicieron públicas oportunamente.

El señor Darder agradeció su actividad e interés al señor Carreras Reura insistiéndole en la urgencia de dichas cuestiones, cuya resolución apremia por el doble objetivo de atender indispensables necesidades urbanísticas y atenuar en lo posible la crisis de trabajo.

El Gobernador Civil de Madrid, enterado del atentado del jueves, suplicó al Alcalde de Palma que se hiciera eco de su enérgica protesta por el hecho suplicándole se dignara hacerla pública.

DE ARTE

Exposición

En el "Café Mercantil", de Inca, se ha inaugurado una Exposición de obras de pintura moderna, de don José Sancho. He aquí el catálogo:

1 Autorretrato. — 2. La mujer Tanque. — 3 La Mujer Pulpo. — 4 La Mujer Fruta. — 5 Conejos (dehumanización). — 6 Sillón. — 7. En el Cabaret. — 8 Catch-As-Catch-Can. — 9 Cabeza. — 10. Ropero. Mallorquina. — 12 y 12 Cactus y Pitras. — 13, 14, 15 y 15 Dibujos.

Excursión

De la Unión Protectora Mercantil y La Calobra

Hemos recibido la siguiente nota: "Dado el éxito obtenido el domingo pasado en la excursión organizada por la Junta de Festejos y siendo en gran número las peticiones recibidas, esta Junta, haciéndose eco de ellas, tiene organizada para el próximo domingo día 14 del corriente la tan deseada y suplicada excursión al Gore Blau, La Calobra, Torrent de Pareis, Lluch e Inca. Siendo dicha excursión tan interesante y pintoresca que se puede considerar una de las mejores de nuestra preciosa isla y contando con obstáculos y ser algo difícil el poderla efectuar con auto-cars, esta Junta de Festejos, salvando todos los inconvenientes y haciendo un esfuerzo, para poder complacer a todas las peticiones que se recibían para que se organizase esta interesante excursión, ha podido conseguir esta Junta organizarla para mayor comodidad de los excursionistas con coches Turismo de 7 plazas, ya que de esta forma será fácil efectuar esta importante excursión.

Esta Junta de Festejos ha procurado organizarla lo mejor posible, siendo el siguiente itinerario desde Palma al Gore Blau, donde se subirá para almorzar y poder admirar el magnífico panorama que desde allí se divisa; una vez bajado se seguirá con los coches hacia La Calobra; durante el trayecto se podrá ver y contemplar lo más bonito y espléndido que se encierra en nuestra querida Roqueta; una vez llegado a La Calobra, los excursionistas que lo desean podrán visitar el Torrent de Pareis, ya que a tal efecto habrá una embarcación preparada para transportarlos, pudiendo comer en La Calobra o en el Torrent de Pareis.

Por la tarde se pararán en Lluch, para poder visitar el Monasterio y lo más importante, como también al regreso se hará parada en Inca, para visitar la ciudad.

Dado lo interesante de esta excursión, esta Junta de Festejos, haciendo un gran esfuerzo, ha podido conseguir que aunque tratándose de coches Turismo de 7 plazas el precio sea sumamente económico, siendo el de 11/50 Ptas. para simpatizantes.

Para inscripciones y toda clase de detalles, en el local social Paseo del Borne, 43, y en breve se irán dando detalles de esta importante excursión".

DEL MAR

Movimiento de buques

Anteayer, llegó procedente de Torre Vieja el pailebot "Estela", con carga general.

También llegó, procedente de Argel el vapor francés "G. G. Barban", de tránsito siendo despachado el mismo día para Marsella.

Igualmente llegó, procedente de Valencia, el vapor "Cabo Blanco" con carga general, siendo despachado para Tarragona.

Fueron despachados, para San Car-

los y Málaga, los pailebotes, "C. Galita" y "C. Tuent" con abonos y carga general, respectivamente.

Anteayer salió para Barcelona la motonave "Ciudad de Palma".

Ayer, por la mañana llegó procedente de la Ciudad Condal, la motonave correo "Ciudad de Barcelona".

Anoche salió para Valencia la motonave "Ciudad de Alicante".

Esta mañana ha llegado procedente de Alicante el vapor "Rey Jaime II".

GOBIERNO CIVIL DE LOS PASADOS SUCESOS

HAY UN DETENIDO A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO

Contra los rumores alarmistas

Al mediodía del sábado como de costumbre, visitamos al Gobernador Civil de la Provincia señor Liarte Lausín en su despacho oficial. Nos expresó una vez más su indignación por el atentado cometido el jueves en la Casa del Pueblo.

Después se refirió a los sucesos que fué el viernes escenario nuestra ciudad, lamentándolos y mostrándose satisfecho de la actuación de las fuerzas a sus órdenes, que cumplieron celosamente las que les había dado, acudiendo rápidamente a los sitios donde se desarrollaban los disturbios, sofocándolos y evitando mayores desmanes. Lamenta el Gobernador que el escaso número de fuerzas de que dispone entorpeciera algo la buena movilización de aquéllas y evitar tal vez totalmente los sucesos que todos lamentamos.

Estando la población, como está, completamente tranquila — dijo — se ha retirado la vigilancia extraordinaria, si bien continúan las precauciones en prevención de posibles incidentes.

Nos añadió el señor Liarte Lausín que sería castigado severamente todo aquel que hiciera comentarios o difundiera noticias encaminadas a sembrar la alarma.

Por los sucesos del viernes hay un detenido, puesto a disposición del Juzgado que actúa para esclarecer aquéllos.

Las fuerzas de orden público, en las iglesias donde se produjeron los sucesos conocidos, se incautaron de algunas botellas de líquido inflamable, que al parecer abandonaron los asaltantes.

Terminó el señor Liarte su conversación con los informadores ratificándonos nuevamente que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia y celebrando la vuelta a la completa normalidad.

BOLETIN RELIGIOSO HOY, DIA 8

Santos Maximino, obispo y Victoriano, confesor CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Miguel, en honor de la Santísima Trinidad.

Empiezan en la iglesia de San Francisco, dedicadas al glorioso San Antonio de Padua.

Empiezan en la iglesia de la Merced, dedicadas a San Antonio de Padua.

MARTES, DIA 9

Stos. Primo, Feliciano y Colomo, cfrs. CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel, en honor de la Stma. Triserva de S.D.M.

A las 6'30, exposición del Stmo.

CURSILLO DE VERANO ACADEMIA — SANTO DOMINGO DE GUZMAN FRENTE AL INSTITUTO (Casa Central en Madrid)

Obtenidos excelentes resultados en los exámenes. Academia — Santo Domingo de Guzmán abre un Kursillo de Verano a partir del día 15 del presente Junio. Profesorado competente y precios módicos.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas
Reservas: Ptas. 70.592.954'34.
Más de 400 Sucursales en España y Marruecos
Casa Central: MADRID-Alcalá, 14.

Caja de Ahorros

Tipo de interés DOS Y MEDIO POR CIENTO anual

Custodia de Valores

Valores del Estado: Ptas. 0'20 anuales por cada mil pesetas
Otros Valores: Ptas: 0'30 anuales por cada mil pesetas
(Cuidamos del cobro y abono en cuenta de los cupones y Títulos amortizados). ESTE BANCO EJECUTA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, APLICANDO LAS CONDICIONES MINIMAS APROBADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO

SUCURSAL DE PALMA — Palacio, 49

Teléfono 2514

Por la tarde, rosario, ejercicio y reservav de S.D.M.

Continúan en la iglesia de San Francisco, dedicadas a San Antonio de Padua.

A las 6'30, Misa cantada y exposición del Stmo.

Por la tarde, a las 5, actos de coro. Por la noche, continuación de la novena, con sermón por el Rdo. P. P. N. Isla, y reserva de S.D.M.

Continúan en la Merced, en honor de San Antonio de Padua.

A las 6'30 exposición y Misas rezadas. Por la tarde, continuación del solemne Triduo, Trisagio, sermón por el Rdo. P. Pedro N. Monzón y reserva de S.D.M.

VISITA

A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

NOTAS DE SOCIEDAD

Tonsura

El sábado recibió, de manos del Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo, la Tonsura y ayer, domingo, las dos primeras Ordenes menores, nuestro estimado amigo el Rdo. Sr. don Miguel Borrás y Ramis, quien ingresa en el estado eclesiástico, después de trabajar, celosamente, por espacio de muchos años, en el apostolado seglar.

Le felicitamos cordialmente.

Bautizo

El hogar del teniente de Artillería don José Alemany y doña Mercedes Dezcallar se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa niña, que anteayer por la tarde fué bautizada con el nombre de María Luisa, en la parroquia iglesia de Santa Eulalia, por su tío el capellán Castrense don Juan Vieh. Fueron padrinos su abuelo materno don Antonio Dezcallar y su abuela paterna doña Luisa Vieh de Alemany.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con exquisito lunch.

Toma de posesión

Anteayer tomó posesión del cargo el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, don Emilio de la Herranz Casas, quien ha tenido la atención de ofrecérsenos en su nuevo puesto.

Lo agradecemos.

Aprobado

En los exámenes verificados anteayer en el Conservatorio Regional de Música, aprobó el ingreso y primer año, con nota de sobresaliente, el estudioso niño de 6 años Antonio Martorell Oliver.

Nuestra enhorabuena a sus padres, como también a su profesor don José Piña.

Primera Comunión

Ayer, fiesta de la Stma. Trinidad, la candorosa niña Margarita Torrens Montserrat recibió por primera vez el Pan de los Angeles, en la capilla de San Antonio de Padua de la iglesia de San Francisco, que aparecía profusamente adornada e iluminada.

Le administró el Pan Eucarístico el Rdo. P. Fr. J. Rubí, T.O.R., quien celebró la Misa, durante la cual ejecutáronse al órgano escogidas y melodiosas composiciones, que contribuyeron en gran manera a la espléndida de la ceremonia. El acto resultó brillante y de tierna emoción.

Felicitamos a la angelical niña, así como también a sus distinguidos padres don José Torrens Cortés y doña Margarita Montserrat Llabrés, quienes obsequiaron a sus familiares e invitados con exquisito lunch en el "Hotel Continental".

Fallecimientos

El próximo pasado miércoles cantóse en la iglesia parroquial de Manacor un solemne funeral en sufragio del alma

de don Gaspar Oliver Oliver, hermano del que fué Teniente Vicario General Castrense de Baleares, M. I. don Onofre, de grata memoria.

Dicho señor falleció cristianamente el día 18 del pasado Abril en la importante ciudad de Ilo-Ilo de la isla de Panay (Filipinas), en donde residía dedicado al comercio, desde hace más de 30 años.

Enviamos a su apreciada familia, singularmente a nuestros amigos, sus sobrinos, don Onofre, jefe suplente de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, don Francisco, don Antonio y doña Ana y doña Juana, la expresión de nuestro sentido pésame.

En Zaragoza donde residía y a la edad de 82 años ha fallecido doña Pilar González, Vda. del Capitán señor Ramis y madre de don Emilio Ramis, capitán de Infantería que durante mucho tiempo perteneció al Regimiento de Palma.

R. I. P.

Reiteramos a toda su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecido de la operación que le practicó el Dr. Peñaranda, en su clínica, don Honorato Noguera, hermano de nuestro estimado crítico taurino don Domingo.

Lo celebramos.

Nombramiento

Ha sido nombrado Gerente en Palma de la Sursual de la "Asociación Mutual de Seguros Layetana" nuestro particular amigo don José Vidal y Flor de Lys. Le felicitamos.

De viaje

Anteayer, embarcaron para Barcelona: don Eladio Rico, don Antonio Pons, don Jaime Pons e hijo, don Pedro y don Pablo Socias, don Juan Sastre, don Juan Sales, don Francisco Vaddell, don Martín Rubió y don Juan Miguel.

Ayer llegaron procedentes de la Ciudad Condal y en la motonave "Ciudad de Barcelona", don Jesús Alvarez, don Luis Suárez, don F. Palmer, don Prámo Villalonga, don M. Caballero y don José Vieh.

También llegó el Diputado a Cortes don Bartolomé Fons.

Anoche salieron para Valencia, en la motonave "Ciudad de Alicante", doña Margarita Ripoll, don Salvador García, don Jesús González, don José Pasta, don Pedro López, don José Sánchez y el diestro Domingo Ortega.

Esta mañana han llegado, procedentes de Alicante, en el vapor "Rey Jaime II", don Abelardo Meujó, don Antonio Polino, don Francisco Alemany, don Bernardo Alomar, don Juan Rose y don Julián Ramón.

Ordenes Sagradas

Anteayer, sábado, a las siete de la mañana y en la iglesia del Seminario, el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis, Dr. don José Miralles Sbert confirió Ordenes Sagradas.

Fueron promovidos a la primera eiecial Tonsura:

Don Miguel Borrás Ramis, de Palma. Fr. Jorge Coll Mut, T.O.R.

Fr. Juan Gayá Sansó, T.O.R.

Recibieron el Exorcistado y Acolitado: Hno. Miguel Estrany Ramis, SS. CC.

Hno. Juan Horrach García, SS. CC.

Recibió el Diaconado: Fr. Sebastián Armengual Gayá, T.O.R.

Recibieron el orden del Presbíterado: Rdo. don Antonio Rosselló Bauzá, de Petra.

Rdo. don Cándido Fernández Bosch, de Palma.

Rdo. don Francisco Llinás Morey, de Puigpunyent.

Rdo. don Antonio Bauzá Gayá, de Villafranca.

Rdo. don Jorge Pascual Pont, de San Lorenzo.

Rdo. don Juan Vidal Ollers, de Campos del Puerto.

Rdo. don Antonio Domenge Oliver, de Petra.

Rdo. don Melchor Tugores Serra, de La Puebla.

Rdo. don Lorenzo Perelló Oliver, de Costitx.

Rdo. don Juan Jaume Arbós, de Consell.

Rdo. don Juan Ferrer Alemany, de Búger.

Rdo. don Luis Armajach Cabrer, de Establiments.

Rdo. don Andrés Garcías Orfi, de Campos del Puerto.

Rdo. don Antonio Company Reynés, de La Puebla.

Rdo. don Bartolomé Martorell Roca, de Andraitx.

Al acto asistieron las respectivas familias de los ordenados.

Reciban todos nuestra cordial felicitación.

Los Rdos. Sr. Fernández y Sr. Martorell celebraron ya ayer sus primeras Misas solemnes en las parroquias de San Miguel y la Inmaculada Concepción de Santa Catalina, respectivamente.

Los otros nuevos sacerdotes la celebrarán:

Rdo. Sr. Bauzá, día 11, en Villafranca.

Rdo. Sr. Pascual, día 14 en San Lorenzo.

Rdo. Sr. Vidal, día 13, en Campos.

Rdo. Sr. Domenge, día 14 en Petra.

Rdo. Sr. Tugores, día 28 en La Puebla.

Rdo. Sr. Perelló, día 14, en Costitx.

Rdo. Sr. Llinás, día 14, en Puigpunyent.

Rdo. Sr. Jaume, día 14, en Consell.

Rdo. Sr. Ferrer, día 14, en Búger.

Rdo. Sr. Armajach, día 11, en Establiments.

Rdo. Sr. Garcías, día 14, en Campos.

Rdo. Sr. Rosselló, día 11, en Petra.

Rdo. Sr. Company, día 11, en La Puebla.

Normalidad absoluta

Desde la tarde del sábado, circulan resistentes rumores que hoy han reproducido el paro general. Los rumores, completamente infundados, tomaron cuerpo ayer, en vista de lo cual, por la noche, por la "E.A.J. 13 Radio Mallorca", fué hecha pública una nota del Comité de Huelga del pasado viernes en la que aconsejaba a los obreros no hicieran caso de tales rumores, que calificaba de infundios, y acudieran hoy al trabajo.

Hoy la tranquilidad es absoluta, bajándose en todas partes. Continúan las precauciones.

Primera Misa

Ayer celebró, en la iglesia parroquial de San Miguel, su primera Misa, el Rdo. don Cándido Fernández Bosch, Pbro. El templo aparecía bellamente adornado e iluminado.

La concurrencia fué numerosísima.

Ayudaron al celebrante: como presbíteros asistentes, el Rdo. Sr. don Francisco Sitjar, Cura Económico de la parroquia, y el Rdo. Sr. don Bartolomé Bosch, Catedrático del Instituto, tío del nuevo sacerdote; y como diácono y subdiácono, respectivamente, el Rdo. Sr. don Lorenzo Parera, Cura Económico de El Terrero, y don Miguel Puigserver, oficial de la Secretaría del Obisado.

Pronunció elocuente sermón sobre el sacerdocio, el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Por el coro y el pueblo se cantó, muy ajustadamente, la Misa de Angelis.

Durante el besamanos, se cantó el Te-Deum.

Nuestra afectuosa enhorabuena al misacantano y a su apreciable familia.

Oposiciones a Oficiales del Ayuntamiento de Palma

COLEGIO NEWTON
Preparación completa a cargo de los Sres. don José Caldentey Cervero, Profesor Mercantil y Oficial del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Don Jaime Salom Llaneras, Profesor Mercantil e Inventor de Fondos de Administración local.

Don José Mir Pons, Abogado y Oficial del Ayuntamiento.

¿Sufre usted del estómago?

Aunque solo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos. Indicado en los casos de dispepsia, dolor de estómago, acidez, vómitos, inapetencia, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

PAGINA SOCIAL

La política de salarios

Fortísima es sin duda, la discusión en España sobre cuanto se refiere a política de salarios. Y en medio de su crudeza, son de ordinario vaguismos los términos que la discusión se produce.

El patrono está enfrente del obrero, naturalmente, más enfrente del patrono todavía; los antiguos liberales y los que repudiando teóricamente del liberalismo lo llevan prácticamente en lo más hondo de sus entrañas siguen todavía con su antigua teoría de la oferta y la demanda aferrados a la libertad como a único punto de vista; los intervencionistas, que hoy son legión, buscan por el contrario en el Estado una fuente de justicia que difícilmente se encuentra fuera, una regla normativa que enderece las desviaciones producidas en el mundo por el ansia immoderada de intereses y pasiones.

Los patronos discurren mirándose a sí mismos: "Cuanto más suba el salario, más se eleva el precio de costo, y por consiguiente el de venta, más sube el nivel de vida".

Los obreros razonan partiendo de sí mismos también: "Cuanto más sube el salario nuestra vida será mejor".

Sólo algunos más cultos, añaden para convencer a los patronos: "Cuanto más alto sea nuestro salario, mayor será el poder de compra de nuestra renta y por consiguiente mayor el consumo que hagamos de la producción patronal".

Y vive Dios que todos ellos tienen razón y todos tienen también su punto flaco.

Porque si el salario es elemento de costo, es claro que la conclusión patronal es clara y si la vida con salario reducido es hoy imposible, es también evidente que la solución obrera es diáfana como la luz del día.

Pero la falta está en que todos, más o menos, hablan y discurren mirando sólo a su interés personal; y es éste a manera de sol que deslumbra cuando fijamente se le mira y ciega cuando sólo a él se observa y no se aviene unir sus haces con el interés de la humanidad, como evidentemente conviene a una política general de salarios.

El patrono conoce perfectamente su

propia industria, como en general conoce también el obrero su situación pero al afirmar el patrono su punto de vista no va más allá de los muros de su fábrica y al afirmar los suyos el obrero no sale tampoco de su propia casa.

La política de salarios supone una conjunción de muchos intereses en ilógicos que a veces desconoce el patrono, y la mayoría de las veces desconoce mucho más el obrero, que en general es mucho más individualista el obrero que el patrono.

Conoce en general el patrono la marcha de las empresas de analogos intereses; sabe la competencia que ellas le hacen, la clientela que gana o pierde, dada su situación actual y el desarrollo posible de su industria, mientras que el obrero únicamente mira a su situación doméstica y a las necesidades urgentes de su casa, que muchas veces desconocen o intentan desconocer muchos patronos.

Toda política de salarios ha de tender a un doble fin: económico y social; de manera que en el primero de ellos se concrete lo referente a la elevación material de las clases sociales necesitadas, y se refiera el segundo a la elevación moral y cultural de las mismas, a la mútua comprensión de los elementos disidentes en las industrias al acercamiento de opuestas miras, y sobre todo al arreglo cariñoso y amable de todas las diferencias que han de solucionarse, por la vía del derecho y nunca por la pasional.

Cristianamente se ha de tender, sin límite prefijado, a la actividad ascensional de los obreros y patronos; cristianamente la política de salarios tiene el campo libre para fijar porcentajes más elevados, salarios de base horaria más amplia; reducciones de trabajo más grandes, y vitalización más íntima de todos los elementos productivos; cristianamente también el patrono tiene el campo abierto a sus propios intereses siempre que los sepa coordinar con los intereses sociales, entre los cuales para el patrono cristiano hay unos que tienen preeminencia: los de aquellos que con su esfuerzo colaboran a darle el beneficio de la empresa.

S. de P.

La semana de 40 horas en Ginebra

El día 4 la O. Internacional del Trabajo comenzó a discutir sobre su aplicación en la industria textil



El pasado día 4 de junio comenzó sus sesiones la Conferencia Internacional del Trabajo.

Nuevamente se ocupa de la implantación de la semana de cuarenta horas.

En la pasada reunión la Conferencia aprobó por 79 votos contra 30 un proyecto de convenio consagrando el principio de la semana de cuarenta horas, aplicado de tal forma, que no implique disminución en el nivel de la vida de los obreros.

Este convenio no supone ninguna obligación por parte de los Estados, pues se trata de una declaración de principio que en este sentido supone una derogación y un avance respecto del de las ocho horas inscrito como aspiración de la política social en la parte del tratado de Versalles relativa a la creación y funcionamiento de la O. I. T.

La Conferencia hubo de examinar, en su XIX reunión, cinco proyectos de convenio concernientes a la aplicación concreta de la semana de cuarenta horas a industrias determinadas. Sólo se aprobó el referente a la industria del vidrio para botellas. Los de obras públicas y edificación no obtuvieron la votación necesaria para su aprobación, quedando, igualmente que los que afectaban a las minas de carbón y a las industrias del hierro y acero, pendientes de nuevo examen de la XX reunión que en Ginebra comienza, como queda indicado, el próximo mes.

Adoptado el principio de la semana de cuarenta horas, su ampliación a las industrias ha de ser objeto de convenios particulares para cada una de ellas. Aparte de los ya examinados, por primera vez será objeto de estudio la reducción de jornada en la industria textil.

En este sentido estaba redactada una proposición del delegado obrero inglés aprobada por la Conferencia por 63 votos contra 27. En consecuencia, el Consejo de Administración, en su reunión de octubre último, acordó inscribir por 17 votos contra 6 en el orden del día de la XX sesión de la Conferencia, la cuestión de la reducción de la duración de trabajo en la industria textil.

Esta industria es una de las más importantes. La cuestión de la reducción de jornada en sus diferentes ramos ha sido motivo de preocupación para patronos y trabajadores. Como se ha puesto de relieve en el Congreso de la Federación Internacional de Algodón y en las gestiones hechas por las organizaciones obreras internacionales del ramo textil en la organización internacional del trabajo.

En 1928, la Conferencia, a propuesta del delegado obrero japonés, adoptó una resolución invitando al Consejo de la Oficina a examinar la oportunidad de emprender investigaciones sobre las condiciones del trabajo y principalmente los "salarios, las horas de trabajo", higiene y demás condiciones de empleo de hombres, mujeres y niños empleados en la industria textil de los distintos países.

Para lograr una información completa de la situación de la industria, el Consejo, en su sesión de octubre pasado, autorizó al director de la Oficina a que invitase a expertos de los diferentes Estados con objeto de que suministrasen informes sobre la técnica de la actividad textil. A esta invitación correspondieron los Gobiernos de Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Polonia y Checoslovaquia. Además, la Federación Internacional de Sindicatos Cristianos de la industria textil y las organizaciones de patronos y de obreros italianos han contribuido a proporcionar informes sobre la cuestión.

La importancia de la industria ha dado lugar a que las diferentes naciones hayan reglamentado, por diversos procedimientos la duración de trabajo.

Por disposiciones legales especiales en Alemania, Bélgica, Francia, India, Italia y Holanda; reglamentos colectivos en Alemania; sentencias arbitrales en Australia y Nueva Zelanda; bases de trabajo en España y códigos de concurrencia leal en Estados Unidos.

Planteados el problema ante la O. I. T., ha publicado un estudio acerca de las diferentes cuestiones que al reglamentación internacional presenta.

La oportunidad de ésta parece evidente y justificada, pues en la industria textil una de las que tienen condiciones particularmente favorables para el fin propuesto. Es de las que ocupan mayor número de trabajadores: cerca de 11 millones en 20 países; satisface necesidades universales; la competencia es muy intensa entre las naciones; el paro también se deja sentir con intensidad, y, en fin, el número de mujeres empleadas es muy elevado. Estas razones, y el ser esta industria de las primeras en que el maquinismo ha tenido lugar, sirve de fundamento para incluirse en el grupo de industrias cuya jornada es susceptible de ser disminuida.

La forma de la reglamentación ha de ser la de convenio, suscitándose las cuestiones de si ha de ser uno o varios proyectos de convenio; uno para el conjunto de la industria textil, diferentes para cada ramo de la misma, o convenios que agrupen varios sectores textiles simultáneamente.

Cabe elegir entre dos métodos para delimitar el campo de aplicación: delimitación sobre la profesión y delimitación a base de establecimientos.

El primer sistema ofrece el inconveniente de que los obreros de un mismo establecimiento se beneficiarían o no de la semana de cuarenta horas, según perteneciese o no a una profesión.

Por el contrario, el segundo procedimiento ofrece la ventaja de facilitar la inspección en el cumplimiento del convenio y no crear desigualdades entre los trabajadores de una misma unidad económica.

De aceptar el criterio del establecimiento habrá que precisar cuáles son sus características, ofreciéndose tres normas: la de la materia prima utilizada, la de los productos fabricados y la de las operaciones de transformación que se realicen.

Además ha de determinarse si ciertos establecimientos han de ser excluidos de la reglamentación, en consideración a su carácter familiar, pues es de notar que los talleres de esta índole existen con profusión en la citada industria.

Hay que precisar también, lo que se entiende por duración de trabajo. En varios convenios se considera como tal el tiempo durante el cual el personal está a disposición del patrono, no comprendiéndose los descansos. La Oficina en su estudio estima que esta definición responde a la peculiaridad de la mencionada actividad, advirtiendo que habrá de precisarse en el convenio si el tiempo consagrado a la limpieza de la maquinaria ha de ser incluido o no en la jornada de trabajo.

Existen, asimismo, aspectos de la limitación de la duración de trabajo íntimamente relacionados con el punto anterior, que habrá de resolver, como el relativo a la duración diaria de trabajo y, por consiguiente, será conveniente consultar a los Gobiernos acerca del procedimiento de calcular la duración media de trabajo sobre la base de varias semanas.

Por último, ha de ser también materia de estudio las excepciones que a la reglamentación han de hacerse. Tales son los casos de fuerza mayor, la prolongación del trabajo por necesidades técnicas, para asegurar la terminación de operaciones que no puedan interrumpirse sin grandes perjuicios; los trabajos preparatorios, la puesta en marcha de calderas y, finalmente, los casos de exceso extraordinario de trabajo.

También deberá precisarse lo referente al aumento de jornal por horas extraordinarias, recordándose en el informe del Convenio de Washington, que lo fijó en el 25 por 100 del salario por hora extraordinaria.

Como todos los convenios, el de la industria textil hará de reglamentar la inspección de su cumplimiento.

La Conferencia Internacional de Trabajo, en su reunión de este mes estudia nuevamente el tema de la semana de cuarenta horas, estando llamada a decidir por primera vez si esta medida puede ser aplicada en la industria textil.

Los Seguros sociales

Un comentario sobre el proyecto de unificación

Escribe "La Vanguardia" de Barcelona:

"En un buen régimen de seguros sociales pueden hallar solución muchos problemas que hoy preocupan justamente a las clases proletarias. Todos los países civilizados tienen la atención puesta en tan interesante materia y los técnicos se afanan en buscar las soluciones más adecuadas.

En España la organización es deficiente y el cuadro de los seguros incompleto. Evidentemente se imponía una reforma a fondo y bajo este punto de vista general, nada tenemos que objetar al intento que se acomete. También presumimos que nada opondrán las entidades económicas y organizaciones interesadas, en cuanto la orientación que se trate de imprimir asegure la eficacia del fin perseguido y que la carga que represente las obligaciones resultantes del seguro en sus diversos matices no sea desproporcionada a la capacidad económica nacional.

Y esto es, precisamente, lo que no aparece claro en el proyecto. Se llama éste de "unificación de seguros" y aspira a reunir los de vejez, invalidez, muerte, enfermedad y maternidad, de manera que sea una sola la institución aseguradora, una la cuota — aunque diferenciadas técnicamente las primas correspondientes a cada seguro — uno el acto de afiliación, una la jurisdicción y únicas las inspecciones.

Basta tener presente la forma en que hoy se atienden tradicionalmente aquí varias de las modalidades del seguro social, singularmente por medio de multas, para comprender hasta qué punto la unificación va a lastimar intereses creados.

Pero con ser esto ya importante, no es lo más esencial. El proyecto adolece de un defecto fundamental que impide formar juicio. Los patronos y obreros habrán de pagar unas cuotas correspondientes al salario-base de éstos. ¿Cuáles serán estas cuotas? Si no recordamos mal, en una de las ediciones anteriores del proyecto se hablaba de

Disminuye el paro obrero en el mundo

Sólo se ha agravado en Dinamarca, Irlanda, Rumania y Suiza. — En España, por ahora, ha venido decreciendo



Desde hace cerca de tres años las estadísticas reunidas trimestralmente por la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra indican de una manera regular disminución del paro en la mayor parte de los países de los cuales se tienen datos. Las cifras recogidas al final de marzo de 1936 (y que se refieren, según los países, a meses diferentes comprendidos entre noviembre y marzo) demuestran que continúan esta mejoría, aunque en proporciones bastante modestas en la mayor parte de los casos.

El número de parados registrados ha disminuido en Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Dantzig, Estonia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia y Suecia. Además, en Luxemburgo y en la Unión Sudafricana, de los que no se tienen estadísticas de los parados, los índices del "empleo" señalan un aumento del número de trabajadores ocupados y dan por consecuencia una indicación favorable.

En cambio, la comparación entre un año y otro demuestra una agravación del paro registrada en Dinamarca, Estado Libre de Irlanda, Rumania y Suiza.

Hay que advertir que las cifras fueron obtenidas por métodos que difieren de un país a otro; y sólo puede concedérsese un valor de síntoma aproximativo y no el de una medida exacta. Conviene, pues, considerar estas cifras con esas reservas. Los datos siguientes proceden de diferentes fuentes: seguro de paro, estadísticas sindicales, oficinas de colocación, etc.

Estadística del paro

Bélgica: 162.166 parados completos en enero de 1936, en lugar de 212.713 en enero de 1935.

Australia: 59.992 parados en diciembre 1935, en lugar de 80.097 en diciembre de 1934.

Canadá: 24.860 parados en febrero 1936, en lugar de 29.284 en febrero de 1935.

Alemania: Solicitudes de empleo (comprendiendo a las personas que desempeñan trabajos ocasionales, las empleadas en trabajos públicos de socorro, etc., pero que no comprende a las personas ocupadas en los campos de trabajo): 2.863.109 en marzo de 1936, en lugar de 3.250.464 en marzo de 1935.

Parados (con exclusión de las personas ocupadas en trabajos ocasionales, de las empleadas en trabajos públicos de socorro, en los campos de trabajo, etc.): 2.514.894 en marzo de 1936, en lugar de 2.764.152 en marzo de 1935.

Austria: 414.649 parados en febrero de 1936, en lugar de 424.487 en febrero de 1935.

Bulgaria: 49.498 parados en febrero de 1936, en lugar de 35.597 en febrero de 1935.

Chile: 8.173 parados en enero de 1936, en lugar de 18.211 en enero de 1935.

Dinamarca: 139.716 parados en marzo de 1936, en lugar de 129.892 en marzo de 1935.

Dantzig: 20.959 parados en marzo de 1936, en lugar de 21.077 en marzo de 1935.

España: 748.810 parados (completos e intermitentes) en febrero de 1936, en lugar de 753.955 en febrero de 1935.

Estonia: 2.101 parados en marzo de 1936, en lugar de 3.721 en marzo de 1935.

Estados Unidos: 12.626.000 parados en febrero de 1936, en lugar de 13.058.000 en febrero de 1935.

Finlandia: 20.591 parados en marzo de 1936, en lugar de 22.590 en marzo de 1935.

Francia: 528.624 parados en marzo de 1936, en lugar de 544.567 en marzo de 1935.

Gran Bretaña: 2.025.021 parados en marzo de 1936, en lugar de 2.285.463 en marzo de 1935.

Hungría: 57.916 parados en diciembre de 1936, en lugar de 54.368 en febrero de 1935.

Estado libre de Irlanda: 141.858 parados en marzo de 1936, en lugar de 141.626 en marzo de 1935.

Japón: 346.168 parados en noviembre de 1935, en lugar de 360.104 en noviembre de 1934.

Letonia: 8.392 parados en marzo de 1936, en lugar de 8.078 en marzo de 1935.

Noruega: 40.263 parados en febrero de 1936, en lugar de 41.653 en febrero de 1935.

Nueva Zelanda: 35.653 parados en enero de 1936, en lugar de 36.357 en enero de 1935.

Países Bajos: 475.890 parados en febrero 1936, en lugar de 432.392 en febrero de 1935.

Polonia: 472.004 parados en febrero de 1936, en lugar de 498.806 en febrero de 1935.

Rumania: 17.040 parados en enero de 1936, en lugar de 16.523 en enero de 1935.

Suecia: 61.400 parados en febrero de 1936, en lugar de 61.400 en febrero de 1935.

En un doce por ciento como máximo. Al presente se deja con la vaguedad de que la suma de aquellas cuotas no podrá exceder del tanto por ciento del salario-base y éste se fijará después de cada Balance y entonces se señalará la parte destinada a cada seguro".

1936, en lugar de 93.419 en febrero de 1935.

Suiza 119.795 parados en marzo de 1936, en lugar de 102.910 en marzo de 1935.

Checoslovaquia 860.392 parados en marzo de 1936, en lugar de 27.216 en febrero de 1935.

Los chóferes de servicio particular comprendidos en los Jurados mixtos de Transportes

Se ha dictado la siguiente orden: Constituido el Jurado mixto de Transportes Mecánicos de Madrid, sin distinción de patronos y obreros de carácter industrial o de servicio particular, hubo de ser ampliada la primitiva representación con vocales de una y otra clase de la segunda modalidad citada.

No obstante la reiterada declaración por el Tribunal Supremo de no hallarse los chóferes de servicio particular incluidos en el concepto de "servidores domésticos", por orden de 6 de abril de 1934 se acordó que se les considerara como tales, excluyéndoseles de la jurisdicción de Jurados mixtos y determinando que la competencia para conocer de las reclamaciones que pudiesen producir quedaba atribuida a los Tribunales industriales.

En 2 de julio del mismo año se modificó esta disposición estableciendo que se formara en Madrid un Jurado mixto de chóferes del servicio particular, independiente del general de transportes mecánicos, y que se establecieran igualmente organismos análogos en las poblaciones que se estimara oportuno.

Las correspondientes elecciones no llegaron a celebrarse.

Tan anormal situación no debe perdurar, cuando no existe diferenciación entre la labor del mecánico conductor de un vehículo particular o de uso público.

El ministerio dispone queden sin efecto las citadas órdenes de 1934 y restablezcan para los Jurados mixtos de Transportes Mecánicos la competencia que con anterioridad tenían en las materias sobre los chóferes de servicio particular.

Los misioneros del Canadá en la Exposición de Prensa Católica

Ciudad del Vaticano. — La sala de los Oblatos de María Inmaculada en la Exposición Mundial de la Prensa Católica, permite formarse una idea de conjunto de su actividad a favor de la Prensa. La Prensa entre los indios esquimales del Canadá ocupa un lugar aparte. Para estas poblaciones no puede hablarse en el sentido ordinario de la palabra puesto que no hay servicio regular en las regiones de los hielos polares. La estación de Ponds Inlet, a 72 grados de latitud Este, es la misión más próxima al Polo. El rompelielos de la compañía de la Bahía de Hudson la abastece una vez al año en el mes de agosto y lleva el correo.

Mientras los esquimales no tienen Prensa periódica, los indios que viven un poco más al Sur poseen varias revistas, para los indios publicados en lengua chinook. También se puede ver la estenografía usada ingeniosamente y aplicada a los sonidos de una lengua india.

A la derecha del mapa se ve "El Camino del Cielo", el famoso catecismo dogmático, histórico, publicado por el Padre Lacombe, que durante mucho tiempo ha sido sustituido, y substituye aún, los catecismos impresos, para los que no saben leer.

A la izquierda de la sala hay expuestos los periódicos y revistas del Oeste y del Este canadiense y los de los Estados Unidos publicados por los oblatos. En el Oeste canadiense las imprentas de los oblatos publican periódicos y revistas en cinco lenguas.

IMPORTANTE REGALO

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

del profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a D. M. Serra Benassar. Plaza de Sta. Eulalia, 10. Caduca el día 18 de Junio.

BALNEARIO BALEAR

CALLE SAN FRANCISCO, 19
Baños Higiénicos y Medicinales
Duchas frías

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Mañana, martes, el Ministro de Justicia leerá el proyecto de Ley reformando la Ley de Orden público

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 7 (130)
El Presidente del Consejo. — Despacho y conferencia

El presidente del Consejo, señor Casares Quiroga pasó ayer toda la mañana en Guerra. Despachó con el subsecretario del departamento y con el jefe del Estado Mayor Central.

En las primeras horas de la tarde recibió al Ministro de la Gobernación con el que conferenció durante un cuarto de hora.

El Subsecretario de Hacienda habla sobre la recaudación y los presupuestos

El subsecretario de Hacienda, al recibir ayer por la mañana a los periodistas les manifestó que la recaudación de mayo último comparada con la de igual mes del año anterior, acusa un aumento de más de un millón de pesetas en lo ingresado por todos los conceptos, excepto aduanas, donde se produce, según se esperaba, una baja de 9.700.000 pesetas, que obedece a razones conocidas. El mismo fenómeno se observa en cuanto a la recaudación obtenida en los cinco primeros meses del año en curso, pues únicamente acusan baja las aduanas.

Después dijo el subsecretario que continúa preparando los presupuestos. Ya se han circulado indicaciones urgentes a los ministros para que reniñan al de Hacienda los datos de sus departamentos. También se trabaja en la prórroga trimestral que se procurará contenga algunas reducciones en los gastos no reproductibles.

Agregó que se esperaba que el nuevo director del Centro de Contratación de Moneda, en representación del ministerio de Hacienda, señor Rodríguez Mata, rendirá un trabajo eficaz en aquel organismo. El ministro ya le ha dado las instrucciones oportunas.

Los nuevos proyectos del Ministro de Justicia

El Ministro de Justicia estuvo ayer por la mañana trabajando en su despacho oficial.

A la una recibió a los periodistas a quienes manifestó que tenía en estudio un proyecto de ley sobre actividades peligrosas e ilícitas (terrorismo, tenencia de armas y explosivos, etcétera), en el que se propone refundir toda la legislación sobre la materia, dándole una expresión de acuerdo con lo que se estimó necesario en la sexta conferencia internacional para la unificación del derecho penal que se celebró en Copenhague en 1935.

Añadió que la legislación actual, en España, no se acomoda a la unificación sobre la materia, y la técnica de aplicación no sigue las circunstancias distintivas del Código Penal.

El proyecto tiende a marcar las directivas adecuadas frente a estos problemas que hoy se plantean en todos los estados.

Dijo, después, que ya está firmado por el Presidente de la República el decreto que extiende la inamovilidad a todo el personal que cobre sueldo o remuneración no consignada en el presupuesto y que ejerza funciones auxiliares desde el Tribunal Supremo a los Juzgados municipales.

Por último dijo que el próximo martes leerá en las Cortes un proyecto de ley introduciendo modificaciones en la vigente ley de orden público, y que la semana próxima continuará la discusión de los asuntos de Justicia, entre ellos la elección de presidente del Tribunal Supremo y jubilación de funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Se refirió a la comisión jurídica asesora, y dijo que en el proyecto presentado se trata de dar a su presidente una relativa permanencia en el cargo, para poder laborar eficazmente.

El Ministro de Trabajo y la huelga de la construcción. — Otras noticias

El señor Lluhi, Ministro de Trabajo, recibió ayer al mediodía a los periodistas quienes le preguntaron si, como se había anunciado en algunos periódicos, se celebraría en el Ministerio de Trabajo una reunión de patronos y obreros de la construcción. Respondió que no.

—El conflicto — agregó — sigue estacionario. Sin embargo, desde ayer tarde tengo una impresión bastante favorable en el sentido de que se llegue a un acuerdo preliminar sobre el organismo que haya de presidir las negociaciones entre trabajadores y empresas.

—¿Cree usted probable que al fin los obreros se decidan por negociar en el Jurado Mixto?

—No lo sé. Pero de una forma u otra, espero que se inicien pronto las negociaciones. Como se trata de unas bases presentadas antes de la total reorganización de los Jurados mixtos, no se puede exigir imperiosamente la negociación en ellos.

En esta semana han quedado derogadas todas las disposiciones de aplicación de la ley del 35, quedando vigente en toda su extensión y detalle la del señor Largo Caballero.

En su consecuencia, no hay razón alguna para que de ahora en adelante to-

do conflicto de trabajo no se tramite en sus organismos legales.

Después el Ministro habló respecto a la resistencia de los patronos a acatar el laudo del Ministerio de la Gobernación resolviendo el conflicto de los ascensoristas, y dijo que el asunto no pertenecía ya a su departamento, pero que entendía que los patronos transigirían con lo dispuesto en el laudo, aparte de que los obreros en este caso tienen perfecta razón, por cuanto sólo piden lo que ya tenían concedido y les fué negado en el último bienio.

Espero que se resuelva definitivamente este asunto, pues los caminos están expeditos para las sanciones legales.

—¿Qué hay de cierto en determinados rumores sobre reorganización de plantilla de auxiliares de Jurados mixtos?

—Se trata de un asunto que, como el de los secretarios, no he estudiado todavía.

Hasta ahora sólo he podido ocuparme de las presidencias.

“El Debate” habla de la situación política y social del país

“El Debate” dice que la situación política y la situación del país presenta una fisonomía semejante e insostenible.

Es al Gobierno y a sus amigos a quienes más importa reconocerlo, porque siempre resulta inútil empeño oponerse a las leyes naturales. Nadie acertará honradamente a ver otra política en un extenso grupo de la mayoría. Todo lo creen permitido contra sus compañeros del Parlamento de otras ideas. El mismo espíritu mueve a esas autoridades locales que se prevalecen de su posición política para satisfacer sus vanidades y lanzarse a arbitrariedades. Se insulta, se agravia y se ultraja de modo descomulgado y salvaje a lo que merece más respeto a toda conciencia recta, como son la religión, la cultura y las costumbres tradicionales. Se ofende a la religión en sus ministros y sus templos, con el desacato, con el saqueo y con la profanación.

El aspecto económico de la situación es parejo. El Gobierno debería recapacitar que con tales procedimientos es imposible realizar ningún programa.

Calma absoluta en los centros políticos

El día de ayer se caracterizó por una calma absoluta.

En el Congreso hubo una gran desanimación, no llegando a diez los diputados que concurrieron para comentar la marcha de los debates parlamentarios.

La tarde del Presidente. — Conferencia con el teniente coronel Yagüe

El señor Casares Quiroga pasó ayer tarde en auto por las afueras de Madrid.

A su regreso, siete y media de la tarde, estuvo en el Ministerio de la Guerra donde recibió al teniente coronel jefe del Tercio, don Juan Yagüe, quien por la mañana le visitó citándole el Presidente para conferenciar con él.

Después de esta entrevista el señor Casares Quiroga marchó a la Presidencia del Consejo donde recibió varias visitas.

La reforma de la Ley de Orden Público

El Ministro de Justicia se propone el próximo martes leer en las Cortes el proyecto de ley reformando la actual ley de orden público.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 7 (130)

Conferencia del Rdo. don Bartolomé Quetglas en el Salón María Cristina

Ayer tarde en el Salón María Cristina el Rdo. don Bartolomé Quetglas dió una interesantísima conferencia sobre el tema “Salario Familiar y Cajas Compensadoras”.

La conferencia, en la cual el reverendo señor Quetglas demostró su competencia, tuvo por objeto defender la implantación del salario familiar.

El conferenciante hizo en su disertación un brillante estudio de cómo funcionan las Cajas familiares en París y expuso después cómo funciona la que se ha establecido en Palma, la cual —dijo— puede ser la semilla que sirva para establecer la propagación de ellas en España.

El Rdo. don Bartolomé Quetglas al terminar su conferencia fué largamente aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local.

Los conflictos sociales en Madrid

Madrid, 8 (130)

Estado de las huelgas de camareros, de la construcción y la de los ascensoristas

Continúa en análoga situación a los días anteriores el conflicto del gremio de camareros en el cual solo trabajan los afiliados a la U. G. T. de todos los establecimientos, hoteles, restaurantes, cafés, bares, etcétera. De la C. N. T. algunos afiliados también se han reintegrado a sus faenas, aunque paulatinamente y en contados casos.

De entre los hoteles de esta capital, el Hotel Nacional, cuyos servicios están atendidos por seiscientos individuos normalmente, en la actualidad trabajan todos, a excepción de diez o doce.

También en el Hotel Palace y en otros de análoga importancia, los servicios se prestan sin que se advierta ostensible anomalía.

Nada se puede afirmar acerca de los supuestos propósitos de los huelguistas de la construcción de que su actitud sea secundada por los operarios de otros gremios.

Desde luego continúa estacionario el conflicto planteado en el ramo de ascensoristas dado que los patronos han hecho presente a los poderes públicos la imposibilidad en que a su juicio se encuentran para cumplir las bases fijadas por el Ministerio para solucionar este conflicto.

Nota de la Asociación Patronal

La Asociación Patronal de esta capital ha publicado una nota en la prensa en la que dice que, atendiendo las instrucciones del Ministro de la Gobernación, advierte a sus asociados deben negarse terminantemente al cierre que se pretenda en sus establecimientos, reclamando el auxilio de la autoridad en defensa de sus derechos.

Apláude la justiciera actitud del Ministro.

DE PROVINCIAS TOLEDO

40 reclusos piden se celebre Misa

Toledo. — Los presos gubernativos y por condena judicial que están en prisión, unos pendientes de vista de causa y otros sufriendo condena, en número de 40, han elevado a la superioridad un escrito pidiendo que diga Misa un sacerdote en la cárcel, toda vez que hay capilla y que dicho servicio espiritual lo estiman necesario, estando dispuestos a pagarlos ellos en todo caso.

PONTEVEDRA

Monumento a Valle Inclán

Pontevedra. — Se ha celebrado una reunión de representantes de entidades locales y personalidades literarias para ver de levantar un monumento a la memoria del escritor don Ramón de Valle Inclán.

VIZCAYA

Hallazgo de armas y municiones

Bilbao. — En una cantera del pueblo de Deusto, la Benemérita ha encontrado varias armas y gran cantidad de municiones.

Se supone que todo ello estaba enterrado en dicho lugar hace mucho tiempo.

ZAMORA

Fuerte nevada en Sierra Cabrera

Zamora. — Dicen del pueblo de Sierra Cabrera que ha caído una fuerte nevada, reinando en toda aquella comarca y pueblos cercanos un frío intenso.

VALENCIA

¿Se substituirá el Ayuntamiento?

Valencia. — Se da como cierto que la semana próxima quedará nombrada por el Gobernador una Comisión Gestora municipal que substituirá al actual Ayuntamiento, la cual estará integrada, probablemente, por 10 de Izquierda Republicana; otros 10 socialistas y comunistas y 11 de los demás partidos del Frente Popular.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 7 (130)

El jefe del Estado. — Audiencias. — Presentación de credenciales

El Presidente de la República, señor Azaña, recibió ayer por la mañana en audiencia, entre otras personalidades, a don Alvaro de Albornoz, acompañado de una comisión de Asturias; al señor Pittaluga, acompañado por el Comité organizador del Tercer Congreso Internacional de Paludismo; y a los señores Marañón, Cardenal, Fisse y Nicole.

Presentó sus cartas credenciales el ministro del Japón, señor Makoto Yano, con el ceremonial acostumbrado, acompañando al señor Azaña el alto personal de la Casa Presidencial y el ministro de Estado señor Barcia.

La vuelta a España en avioneta. — Manifestaciones del aviador Richi

El aviador señor Richi que realizó en un solo día la vuelta a España en avioneta fué recibido al llegar al aeródromo por las autoridades y familiares, que no ocultaban su entusiasmo ante la proeza realizada.

Los periodistas interrogaron al aviador.

—¿Impresiones del viaje?

—Buenísimas. El motor se ha portado bien y el tiempo no muy mal, para lo que acostumbraba.

—¿Qué etapa fué más dura?

—La de Valencia a los Alcázares. Viento de cara y unos “meneos” que no me dejaban descansar un momento... En general mucha nubosidad, lo que me obligaba a cambiar con frecuencia la altura de vuelo, que tan pronto era de 2.000 metros como de 500...

La velocidad media obtenida ha sido de 190 kilómetros. Llevaba 550 litros de gasolina y 25 de aceite.

Con este vuelo establece Richi el record de la vuelta a España, con quince horas veintidós minutos de duración, habiendo recorrido 2.665 kilómetros, siguiendo el itinerario siguiente: Madrid-León - Logroño - Barcelona - Valencia - Los Alcázares - Granada - Sevilla - Madrid.

Banquete a un periodista

Ayer al mediodía en el Casino de Ma-

drid, los redactores de “A B C” ofrecieron un banquete a su compañero don Eduardo Palacio Valdés, asistiendo la redacción en pleno con su director y principales colaboradores de dicho periódico.

El motivo de la fiesta fué cumplir los veinticinco años de redactor en dicho periódico.

Atentado social. — Dos jóvenes heridos

Marchaba ayer por la calle del Buen-suceso el joven José Luis López Ortega, de 26 años, empleado, acompañando a su novia Isabel Bermejo Gordo, de 19 años.

Al llegar a la esquina de la calle del Tutor les salió al paso un individuo que, a quemarropa, hizo sobre los jóvenes cuatro disparos de pistola, dándose inmediatamente a la fuga.

Los agredidos cayeron al suelo, demandando auxilio a grandes voces, las que llamaron la atención de varios transeúntes, que recogieron a los heridos y los trasladaron a la clínica de urgencia del Buensuceso. Los médicos de guardia apreciaron a José Luis dos heridas por arma de fuego, una en el vientre y otra en un costado, calificando el estado del herido de gravísimo.

La joven Isabel Bermejo sufre una herida de bala en el muslo derecho, de pronóstico menos grave.

En el lugar del suceso fueron encontrados cuatro casquillos de pistola del calibre 765. El Juzgado se personó en la clínica del Buensuceso, donde tomó declaración a José Luis. Este manifestó que estaba afiliado a los Sindicatos de Falange Española, de las J. O. N. S. y que el individuo que le había agredido representaba unos treinta y cinco años, era algo cargado de espaldas, vestía traje gris y se tocaba con una boina. Añadió el herido que estaba empleado en un laboratorio establecido en la calle de Rodríguez Sampedro, 6, y que hace tres meses fué víctima de otro atentado en la calle de Vallehermoso, sufriendo únicamente una herida leve en una mano.

La policía practica pesquisas para detener al autor de la agresión.

La carrera ciclista vuelta a Madrid

La octava vuelta ciclista a Madrid la ganó, en su primera etapa, Madrid-Toledo 250 kilómetros el corredor Salvador Cardona en 1 hora, 10 minutos 22 segundos.

En el Círculo de la Unión Mercantil estalla un petardo

Ayer hizo explosión un petardo colocado en una ventana de los sótanos del Círculo de la Unión Mercantil, en la parte posterior del edificio, que da a la calle de Gómez de Baquero, antigua Reina.

El artefacto causó escasos daños y no ocurrieron desgracias personales.

Un trozo de hierro lanzado por la explosión traspasó el cierre metálico de un despacho de pan, establecido en la acera de enfrente a la del Círculo de la Unión Mercantil.

El estampido produjo la natural alarma.

Una sentencia interesante

La Audiencia de Madrid ha confirmado el fallo del juez de primera instancia que condenaba al “Athlético de Madrid” a abonar al jugador Eduardo Ordóñez los atrasos pendientes.

La sentencia declara que las otras cuestiones entre jugadores y clubs solo incumben a los tribunales siendo el contrato de fútbol un arrendamiento de servicios.

Desde Barcelona

Manifesto de las entidades económicas

Las entidades económicas de Cataluña han hecho público un manifiesto en

La situación en Francia

El nuevo Gobierno, ante la Cámara

El número de huelguistas asciende a un millón

La declaración ministerial

Paris. — La declaración ministerial que el señor Blum ha leído en la Cámara de diputados, y el señor Deladier en el Senado, dice:

“El pueblo manifestó su decisión inquebrantable de hacer frente a todas las tentativas de violencia o de quebrantación de las libertades democráticas, proclamó la voluntad de paz que le anima, y estos son precisamente los propósitos que tiene el Gobierno en estos primeros momentos de su existencia, y esta es la tarea que se impone. La mayoría está constituida de una manera compacta: es la del Frente Popular; y el programa de éste es el programa del Gobierno. El único problema que se plantea al Gobierno en estos momentos, es traducir el programa en actos tangibles.

“Estos actos, serán demostrados al país a partir de la semana próxima en que presentaremos a la Mesa de la Cámara un conjunto de proyectos cuya votación pediremos a ambas asambleas, antes de que aplacen sus deliberaciones. Entre estos proyectos figuran la amnistía, la semana de 40 horas, los contratos colectivos, los despidos pagados, un plan de grandes obras públicas, nacionalización de la fabricación de armas de guerra, creación de una oficina central del trigo, que servirá de ejemplo para la revalorización de los demás productos agrícolas, tales como vino,

el que dicen que la gravedad del momento les ha obligado a reunirse en Asamblea para examinar, con serenidad, las causas del malestar presente, pues no pueden permanecer indiferentes e inactivos cuando, no sólo la economía, sino toda la vida social del país están hondamente conmovidas, se atraviesa una depresión sin precedente y, lo peor de todo, es que se sienta una general angustia por la incertidumbre y la desorientación que dominan el conjunto del panorama nacional.

Singularmente, desde hace algunas semanas se ha desencadenado una intensa agitación social, a través de una verdadera lluvia de bases de trabajo y de un número incalculable de conflictos, singulares o generales, y de reclamaciones, tanto de carácter individual como colectivas, que exigen nuestra máxima atención.

Acenúa la gravedad del caso el que esa agitación coincida con la crisis económica más dura que conocieron nuestros tiempos. Centenares y centenares de empresas están totalmente arruinadas.

Piden principio de autoridad para oponerse al movimiento puramente perturbador y revolucionario; tregua en la formulación de peticiones modificativas de las condiciones actuales de trabajo y en el planteamiento de conflictos derivados de las mismas, hasta tanto que se reorganicen los Jurados mixtos; y reunión de una Conferencia autorizada que señale las orientaciones y el marco en que ha de encuadrarse nuestra total política social, dentro de las posibilidades de la economía del país.

Fin de un conflicto

A las cuatro de esta madrugada han sido firmadas las nuevas bases de trabajo que han puesto fin a la huelga de los servicios de limpieza pública, que fué declarada el miércoles último.

El Dr. Albiñana, en Barcelona

De regreso de su viaje, ha permanecido en Barcelona unas horas el jefe supremo del Partido Nacionalista Español, Dr. Albiñana, el que fué recibido en la Estación de Francia por un grupo de afiliados.

Durante su breve estancia en nuestra ciudad, ha tenido un cambio de impresiones con directivos de la organización en ésta, informándole el jefe regional de la marcha política en Cataluña.

Prosiguió su viaje a Madrid en avión, siendo despedido por varios dirigentes del partido.

Un bolso que guardaba un capital

La señora francesa Margarita Vincent ha denunciado a la policía que, en ocasión de que paseaba por Montjuich, observó que le habían cortado las correas que sujetaban el bolso que llevaba del brazo, habiéndole sido sustraído.

Según la denunciante, guardaba en él 2 broches de platino y brillantes, valorados en 20.000 francos cada uno; dos brazaletes, también de platino y brillantes, de un valor cada uno de 30.000 pesetas; una sortija de platino y brillantes, que valora en 140.000 pesetas; otro anillo, valorado en 20.000 pesetas; una pitillera de oro y brillantes, que valora en 15.000 pesetas; un monedero de oro con piedras preciosas, que le costó 10.000 pesetas y 4.000 pesetas en metálico.

En la Comisaría General de Orden Público, al tenerse noticia de este robo, se comisionó a varios agentes para iniciar sus pesquisas, al objeto de detener a los autores del mismo.

Conflictos sociales en dos buques

En el puerto continúan anclados, por no haber tenido todavía solución los conflictos planteados en los vapores “Mar Blanco” y “Santurce”.

Barcelona — 6 de Junio.

carne y leche, prolongación de la edad escolar, reforma del estatuto del Banco de Francia, garantizándole en su gestión la preponderancia de los intereses nacionales, y finalmente una primera revisión de los decretos leyes.

“Después de aprobadas estas medidas el Gobierno presentará una segunda serie de proyectos de ley que afectarán principalmente, al fondo nacional contra el paro forzoso, el régimen de retiro, que constituirá una garantía contra la miseria de los obreros ancianos de las poblaciones rurales.

“En tercer lugar el Gobierno presentará una larga serie de nuevos proyectos de ley encaminados a producir la actividad general por medio de una reducción de impuestos y de la represión del fraude.

“Nos proponemos gobernar dentro de un perfecto espíritu republicano; aplicaremos tranquilidad y serenamente, pero con firmeza, las leyes de defensa republicana. Si son atacadas las instituciones democráticas, nosotros velaremos por su respeto con una energía proporcionada a las amenazas y a la resistencia que se ejerzan contra dichas instituciones.

El Gobierno publicará próximamente un primer balance de la situación económica y financiera, por cuanto entendemos que el país acostumbrado a un largo uso de la libertad política, puede so-

sin temor que se le hable en el lenguaje de la verdad. La franquicia de gobernantes restablece la confianza, necesaria para toda la nación.

El mismo espíritu y con la misión de energía emprendemos la dirección de los asuntos internacionales. Es evidente que el país quiere la paz unánime: la quiere indivisible con todas las naciones del mundo y para todos. Nuestro pueblo identifica la paz con el respeto de la ley internacional y los contratos internacionales, con la realidad de los compromisos aceptados y la palabra empeñada.

El Gobierno desea ardientemente la realización de la seguridad colectiva, y deberá permitir evidentemente la realización de la desenfrenada carrera de armamentos en que se encuentran encadenada toda Europa; la seguridad colectiva, en cambio, deberá ser el resultado lógico de la inteligencia internacional que desean todos los países, que puede lograrse mediante la reducción, reducción progresiva y consecución de los armamentos nacionales efectivos.

El Gobierno tendrá, por línea de conducta, esta voluntad unánime que no fluctúa en forma alguna ni abandona sus posiciones ni indicio de debilidad. La voluntad de paz de una nación como Francia, cuando está segura de ella misma, cuando se apoya sobre la moral sobre el honor, sobre la fidelidad a sus amistades sobre una sinceridad probada en los llamamientos que dirige a los pueblos, puede ser proclamada orgullosamente.

Para llevar a la práctica estos programas interior y exterior, no pedimos autoridad que la planeamiento compatible con los principios de la democracia, pero tenemos necesidad de poder esta plenamente. Lo que crea esta autoridad en la democracia es la rapidez y energía de una acción metódica y concertada, es la identificación de esta acción con las decisiones del órgano universal, es la fidelidad a los compromisos públicamente contraídos por el cuerpo electoral, es la firme determinación de poner término a todas las formas de corrupción.

El país comprenderá que la tarea que ha encargado a la nueva mayoría parlamentaria, y que ésta ha encargado a su vez al Gobierno, no puede relinquirse más que si éste dispone de una dirección, de una plena responsabilidad, y si el mantenimiento de la armonía y de la seguridad públicas a su trabajo unas condiciones de eficacia indispensable, completadas por la cooperación de los partidos políticos de las organizaciones corporativas agrupadas en el Frente Popular.

El Gobierno insiste sobre el ardiente deseo de que los primeros resultados de las medidas que va a poner en práctica se hagan sentir rápidamente. Estrechamente unidos a la mayoría de los procedimientos, estamos convencidos que nuestra acción debe y puede responder a todas las aspiraciones genuinas y beneficiar a todos los intereses vitales. Nuestra norma de conducta es la fidelidad a nuestros compromisos. El punto final que perseguimos es el bien público.

Medidas para asegurar el avituallamiento. París. — Esta mañana el señor Le... ministro de Trabajo, ha recibido a una delegación patronal y a un grupo de obreros de las industrias de combustibles líquidos.

De acuerdo con la Oficina nacional de combustibles, se han adoptado varias medidas destinadas a asegurar el avituallamiento de las panaderías y de los transportes en común de la región parisiense.

Un llamamiento del cardenal Verdier. París. — El cardenal Verdier ha dirigido un llamamiento a los católicos franceses, diciendo entre otras cosas: "Se impone a nuestra conciencia un gran deber, que afecta a todos los patronos y obreros, ciudadanos rurales y monjes y fieles en general, consistente en ayudar la solución del problema económico, que tanto nos preocupa. La conciencia universal pone en primer plano esta cuestión y le otorga un carácter sagrado".

Un millón de huelguistas. París. — Se estima que el número de huelguistas franceses asciende hoy a un millón. Debido a la huelga de las industrias de los combustibles líquidos, se teme que lleguen a escasear, si no se encuentra una pronta solución a la huelga, y que los taxis deban abandonar su servicio.

Información contra "L'Action Française". — Se extiende la huelga. — Interpelación al Gobierno.

París. — El ministro de Justicia ha dado una información contra el periódico "Action Française", acusado de publicar noticias falsas sobre la extensión de las huelgas de transportes y comunicaciones.

En París se ha extendido la huelga de las sastrerías a medida de caballeros. En cambio, se ha resuelto la del personal de los cines por rebaja de la jornada de trabajo y aumento de salarios. En Reims, han parado 6.000 obreros de diversas fábricas.

Después de la declaración ministerial, el diputado de derechas Laurent se presentó al Gobierno, protestando de los trabajos para la libre salida de las mercancías.

Preguntó si la ley republicana permitía todavía el derecho a la propiedad y si los fabricantes pueden contar con el apoyo de la policía, pues el prefecto de policía le ha contestado negativamente por haberse sumado a la huelga el

personal de las compañías de coches camas, los trenes franceses circulan sin coches restaurantes ni sleeping.

La situación se agrava

París. — Se ha agravado la situación. Cachín ha manifestado que ninguna fuerza humana detendrá a los millares de proletarios. La guarnición de París está acuartelada. Las farmacias sólo despachan las recetas visadas por la confederación del trabajo.

¿Guerra chino-japonesa?

Parece que los jefes de la China del sur han declarado la guerra al país nipón. — ¿Es un recurso de los chinos?

Hong-Kong. — En una reunión celebrada en Canton por los jefes de la China del sur, éstos han declarado la guerra al Japón a causa de las continuas agresiones que este país está cometiendo en la China del norte.

Como último recurso, para obligar al gobierno central de China en Nankín a obrar energicamente en la presente situación, el ejército del sur ha recibido órdenes de avanzar hacia Nankín en el norte para luchar por la salvación de China.

El gobierno de Nankín se verá ahora en la alternativa de batirse con el Japón o con el ejército del sur de China.

En vista de los acontecimientos se cree que el Japón mandará una escuadra a la China del sur.

En Canton se ha declarado el estado de guerra.

El Negus, en Londres

El carácter de la visita del Negus

Londres. — El viaje del Emperador de Etiopía, que empezó siendo de incógnito, parece que poco a poco va convirtiéndose en oficial. Así parece indicarlo no sólo el hecho de que el Negus estuviese ayer en el cenotafio, depositando una corona sobre la tumba del soldado desconocido, sino también la visita que recibió después del Ministro de Negocios Extranjeros.

Además, se afianza la convicción de que el Negus será recibido a principios de la semana próxima por el rey Eduardo VIII en el Palacio de Buckingham. En tal caso, el Negus se dirigirá también al castillo de Windsor, visitando la tumba del rey Jorge V.

Estos detalles y la recepción que tendrá lugar esta noche en la residencia de Prince's Gate, dan a la visita que el Negus está efectuando en Londres un carácter casi de oficialidad.

Un rumor sensacional

Londres. — Circula el rumor, que por su carácter sensacional debe acojarse con toda reserva, según el cual el Negus, descontento por la frialdad de la recepción que se le ha dispensado en Londres a raíz de la entrevista celebrada con Mr. Eden, tiene la intención de trasladarse a Roma a fin de negociar con Mussolini.

Por otra parte se anuncia la llegada a Londres del aviador Drouillet, que recientemente intentó trasladarse a Addis-Abeba para conducir al Negus a bordo de su aparato.

Créese que existe cierta relación entre la llegada de dicho aviador y el rumor precitado.

El rumor causa sensación

Londres. — Ha producido verdadera sensación en los círculos de la City el rumor que circuló relativo a un supuesto propósito del Negus de entrar en negociaciones directas con Mussolini.

En los círculos políticos bien informados se manifiestan algo escépticos sobre este particular, pero el hecho de que llegara ayer mismo el aviador Drouillet, que está al servicio del Negus, parece dar cierta verosimilitud al rumor. Sin embargo, no se cree que sea personalmente el Negus quien vaya a trasladarse a Roma; en todo caso, alguna personalidad fiel al Emperador etíope.

Por otra parte, los periodistas han interrogado a un alto dignatario de la corte imperial del Negus, pidiéndole que aclarara la situación.

Me sorprende la noticia —ha contestado—; el Negus no ha cambiado de parecer, y me resisto a creer que pudiese realizar un acto de esta clase.

Interrogada dicha personalidad sobre el supuesto desencanto del Negus ante la reciente actitud de los dirigentes británicos, ha dicho:

—Pues yo lo entendía al revés; sé que la entrevista que Mr. Eden tuvo con el Emperador fué muy cordial, aunque corta. El Emperador ha hablado muy a menudo, con elogio, del comportamiento de las autoridades británicas.

Nada ha declarado en concreto, tampoco, dicha personalidad, sobre los propósitos inmediatos del Negus.

Agitación en Palestina

Violenta colisión con la fuerza pública

Haifa. — Se ha registrado una violenta colisión entre la fuerza pública y el populacho, habiendo resultado un muerto y numerosos heridos.

Se han practicado numerosas detenciones, habiéndose restablecido la calma.

Detalles de los sucesos

Jerusalem. — Los disturbios ocurridos en Haifa han revestido particular gravedad.

Los manifestantes árabes han agredido a tiros a la fuerza pública, integrada por soldados y policías, y éstos han tenido que defenderse en la misma forma, haciendo fuego contra el populacho. Se ha entablado un vivo tiroteo.

Si bien oficialmente se dice que ha resultado un muerto, es creencia general que la cifra de víctimas será mucho más elevada, sabiéndose por el momento que la cifra de heridos pasa de 30.

Mientras ocurría este tiroteo, que finalmente ha sido dominado, una bomba de gran potencia ha estallado en una delegación de policía, no causando víctimas.

Origen de los disturbios

Haifa. — Han estallado desórdenes

en esta ciudad, a consecuencia de una pendencia entre mujeres musulmanas y comerciantes de legumbres, a los cuales destruían las mercancías.

La policía fué apedreada cuando intervino para restablecer el orden, pero logró dispersar a la multitud.

La policía, atacada por los árabes, vióse obligada a hacer uso de las armas. Se desconoce el número de heridos.

También estalló una bomba ante la Jefatura de Policía.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Anoche se creía que esta mañana quedarían resueltas las huelgas francesas

Parece que los patronos franceses aceptan el aumento de salarios y el contrato colectivo

M. Blum declaró que no hay motivo de temer una devaluación

El Negus fijará su residencia en Suiza

LAS HUELGAS EN FRANCIA

Anoche se tenía la impresión de que hoy se restablecería la normalidad. — De todos modos, había otras huelgas anunciadas

París. — Anoche había fundadas esperanzas de que, a consecuencia de las conferencias que durante todo el día tuvieron los patronos con los representantes de los sindicatos, se llegaría rápidamente a una solución de las huelgas.

El ministro del Interior, M. Salengro, manifestó a los periodistas que los patronos aceptaban, en principio, la concesión de aumento de salarios y el contrato colectivo de trabajo, que son los dos puntos principales de las peticiones de los huelguistas.

A media noche, continuaban reunidas las representaciones patronales y obreras, discutiendo las condiciones para reanudar el trabajo hoy, lunes.

Antes de la reunión, se hizo pública la declaración de huelga, para hoy, lunes, de los mineros y obreros de la construcción.

Los empleados de banca también han acordado sumarse al movimiento, por lo que es probable que cierren los bancos.

Los empleados de Waggonlits & se hallan igualmente en paro, y el famoso "tren azul" Riviere-Paris, no circuló ayer, por primera vez desde su inauguración en 1922.

M. Blum, al ser interrogado, el sábado, en la Cámara, cómo podría hacerse frente al costoso programa del Gobierno, contestó, que no tenía intención de efectuar ninguna operación financiera y que el país no tenía por qué esperar ni temer devaluación alguna como consecuencia de dicho programa.

LA SITUACION EN CHINA

Tropas del Sur han avanzado en la provincia de Hunan

Shanghai. — Se reciben noticias de que tropas del Sur han avanzado hacia el Norte, en la provincia de Hunan que permanece leal al Gobierno Central.

El día 15 se celebrará la ceremonia del juramento antijaponés, simultáneamente en Canton y en Uinning, capital de Kwangsu.

Después de la ceremonia, tendrá efecto una gran revista militar, naval y aérea, y enseguida partirán las tropas hacia el Norte.

¿Fué asesinado por soldados ingleses un oficial japonés?

Pekin. — El general Matsumuro, jefe de la Misión militar japonesa en el Norte de China ha declarado que no es satisfactoria la investigación británica con motivo del supuesto asesinato de un oficial japonés.

Ha dicho: "A menos que se nos den las debidas explicaciones, será necesario actuar energicamente".

Los japoneses aseguran que dos soldados británicos, desconocidos, son responsables de la muerte del oficial japonés. En cambio, las autoridades inglesas afirman que, efectuadas las debidas indagaciones, no se encontraba soldado alguno británico con dicho oficial al ocurrir el hecho.

EL MOVIMIENTO ARABE EN PALESTINA

Fracasan las gestiones para solucionar el conflicto. — Se intentó volar un tren

Jerusalén. — Las impresiones que se reciben de Transjordania dicen que, si bien la población permanece tranquila, se siguen con interés los acontecimientos de Palestina.

El Emir Abdulla, de Transjordania, que está actuando de mediador, se reunió con los jefes árabes, pero no pudo encontrar una base de solución del conflicto.

Han sido detenidos Auni Abdul Hadi Bey, Secretario del Comité Supremo árabe y otros 6 pefes.

En Haifa explotaron ayer dos bombas.

Los árabes intentaron volar el puente que estaba a punto de atravesar un tren de pasajeros, en un cruce cerca de Sydda; pero pudo evitarse en el último momento, gracias a la intervención de un oficial inglés.

¿PACTO DE NO AGRESION GERMANO ITALIANO?

Se concertará si el día 30 no se levantan las sanciones contra Italia

París. — El corresponsal en Roma de "Le Matin" asegura que, a menos que el día 30 se levanten las sanciones contra Italia, ésta y Alemania firmarán un pacto de no agresión, en el cual

estarán previstas todas las eventualidades.

El periódico dice que el pacto es el resultante de cambios de impresiones efectuados recientemente entre Roma y Berlín.

Parece que en el Pacto se estipulará que Italia apoyará las pretensiones coloniales de Alemania y ésta respetará el "status" de Austria.

EL NEGUS SE ESTABLECERA EN SUIZA Y no intervendrá, personalmente, en la S. de N.

Londres. — Mr. Eden ha declarado que el emperador de Abisinia, Haile Selassie, saldrá esta semana para Suiza, donde fijará su residencia.

Parece que el emperador ha determinado no intervenir personalmente en ninguna reunión de la Sociedad de Naciones.

DISCURSO DE BLUM

Ante 25.000 personas

París. — En el Velódromo del "Estadio Buffalo" pronunció un discurso el Jefe del Gobierno Leon Blum, ante 25.000 personas.

UN CICLON

9 muertos y grand s daños

Nueva York. — En los estados de Nazines y Ochohoma se desencadenó un violento ciclón, que causó nueve muertos y grandes daños materiales.

Desde Madrid

Madrid, 8 (9'30)

LAS SEMIFINALES DE LA "COPA ESPAÑA"

Osasuna y Madrid, vencedores en los matches de "ida"

Los resultados de los matches de "ida" de las semifinales de la "Copa España" de fútbol fueron:

Osasuna, 4 — Barcelona, 2

Madrid, 7 — Hércules, 0

Los resultados de la Copa Amateur fueron:

Sevilla, 3 — Burjasot, 1

Zaragoza, 1 — Sestao, 0

LA "VIII VUELTA CICLISTA A MADRID"

Cardona, vencedor absoluto. — En la segunda etapa venció Ezquerria

Terminó ayer la "VIII Vuelta Ciclista a Madrid".

Cardona fué el vencedor absoluto de la carrera.

Ezquerria triunfó en la segunda etapa.

La clasificación de la etapa Toledo-Madrid (220 kilómetros), fué:

1 Ezquerria, en 8 h., 20 m., 5 s.

2 Trueba, 3 Berrendero, 4 Diego, 5 Chafer.

La clasificación general es así:

1 Cardona, 2 Trueba, 3 Ezquierria, 4 Chafer, 5 Goenaga, 6 Berrendero, 7 Angel Sánchez.

LA "COPA AUTOMOVILISTA BARCELONA"

Nuvolari, sobre "Alfa Romeo", fué el vencedor absoluto

Con motivo de la carrera automovilista internacional "VII Gran Premio Peña Rhin — IV Copa Barcelona", reunióse enorme cantidad de público en el circuito de Montjuich.

Llegaron infinidad de aficionados de Francia, Italia y Alemania.

Presenciaron la prueba el Presidente de la Generalidad y el Alcalde de Barcelona.

El recorrido era de 80 vueltas al circuito, que mide 3.780 metros.

Tomaron parte 11 coches y la clasificación fué:

Vencedor absoluto, Tazio Nuvolari, sobre "Alfa Romeo".

2 Caracciola

3 Farina

4 Delius

5 Rosemeller

6 Chiron

7 Sommer

8 Villapadierna.

HOMENAJE DE LA COLONIA ITALIANA A MONSEÑOR TEDESCHINI

El Cardenal saldrá en breve para Roma

La colonia italiana de Madrid, rindió ayer, en el Palacio de la Nunciatura, un homenaje de despedida a Monseñor Tedeschini, con motivo de su ingreso en el Cardenalato.

Consistió el homenaje en la entrega de un voluminoso álbum de firmas, precedido de un trabajo del Conde de Güell, titulado: "La escultura policromo-religiosa española".

Asistió el embajador, Sig Pedrazzi, que pronunció un discurso de salutación, extendiéndose en consideraciones sobre la política de Italia.

El Cardenal Tedeschini, después de agradecer el homenaje, dijo que saldrá en breve para Roma, no habiendo fijado la fecha para evitar dolorosos y emocionantes despedidas.

DISCURSO DE LARGO CABALLERO LLERO

"Las discordias entre los socialistas, dijo, no deben servir jamás para abrir el paso al enemigo"

Ayer, en el Cine Europa, el señor Largo Caballero pronunció el anunciado discurso.

Asistió numerosísima concurrencia. Primeramente habló Carlos Rubiera.

Luego lo hizo el señor Largo Caballero, quien habló de la disciplina y unidad que deben reinar ante el próximo Congreso Socialista.

El discurso fué larguísimo, careciendo de interés general.

El señor Largo Caballero terminó diciendo:

"Las discordias, disputas y discusiones entre los socialistas no deben servir jamás para abrir paso al enemigo. Todos unidos contra él, a pesar de todo".

CONGRESO DE PRENSA TECNICA Clausura

En Barcelona se clausuró ayer el Congreso de la Prensa técnica.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

En Madrid habrá que gastar 84 millones

Según una nota que ha sido publicada, Madrid necesita construir 227 grupos escolares que costarán más de 84 millones de pesetas.

FLETA, PROFESOR DEL CONSERVATORIO

Vino de honor

Se quiere dar gran solemnidad al nombramiento del tenor Fleta, de profesor del Conservatorio de Madrid.

El martes se le dedicará un vino de honor.

DISCURSO DE EMILIANO IGLESIAS

En Barcelona

Dicen de Barcelona que ayer, en el Teatro Victoria, pronunció un discurso el ex-Embajador de España en Méjico don Emiliano Iglesias.

Hizo historia del partido radical. Se refirió a la actualidad.

Habló de la revolución de Octubre. No atacó a las masas, pero sí, duramente, a los dirigentes.

Propugnó por la igualdad de derechos para todos.

Terminó con un canto a España. Fué muy aplaudido.

Grave accidente

UN HOMBRE HA RESULTADO MUERTO

Por un automóvil, en una travesía de la Plaza de García Orell

Esta mañana, en una travesía que va de la plaza de García Orell a la carretera de La Soledad, se ha desarrollado un sensible accidente, que ha costado la vida a un hombre.

Según parece, un automóvil estaba efectuando maniobras para ponerse en posición adecuada para descargar unos géneros: dirigía aquellos, pie a tierra, un hombre, el cual debido a una falsa maniobra, ha quedado aprisionado entre el auto y la pared y aplastado contra ésta.

Rápidamente, ha sido recogido y trasladado a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le han apreciado heridas contusas en la cabeza, con fractura de la base craneana, contusión y conmoción cerebral, y edema pulmonar: pronóstico mortal.

El herido ha sido trasladado al Hospital Provincial, adonde ha llegado ya cadáver.

D. E. P.

La víctima se llamaba Cristóbal Mateu Vicens, casado, de 27 años de edad, residente en Inca, calle de los Angeles.

Para la participación litúrgica del pueblo en el Oficio Divino

Contiene Laudes, Tercia, Vísperas y Completas. — Venta al por mayor a 0'20 ptas.: Lib. de Guasp.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que eso sea posible, a fin de facilitar la composición de artículos.

SUBSCRIBASE A LA Revista RADIO QRA

Poli-glota publicación mensual 3 ptas. al año

Redacción y Administración: Luis Fábregas, n.º 5. — Telf. 2724.

Recordatorios y objetos de Primera Comunión

Papelería "La Esperanza": Sindicato, 98

LUIS POMAR

MEDICO OCULISTA

Plaza Eusebio Estada, 3 pral.

La ley de desahucios rústicos, en la "Gaceta"

El plazo para la revisión, hasta el 30 de septiembre. — Muchos pequeños propietarios y sus padres, hijos o hermanos, quedan exceptuados

La "Gaceta" del 4 de junio publica la ley de Desahucios de fincas rústicas, cuyo texto integro dice:

Artículo 1.º — No podrán ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de Arrendamientos.

Artículo segundo. — En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado con facultad de hacerlo en especie, siempre que lo haga en cantidad que el juez estime suficiente, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido al pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Artículo tercero. — Quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigente de esta ley, y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, sólo se anularán en el caso de que el demandado consignase el importe de las rentas correspondientes en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la vigencia de esta ley.

En los autos a que se refiere este artículo los jueces notificarán de oficio a las partes el día en que entrará en vigencia la ley, advirtiéndolo a los interesados el derecho que en este artículo se les confiere.

En todo caso de anulación de juicios de desahucio por falta de pago decretada conforme a la presente ley, las costas se declararán de oficio.

Hasta el 30 de septiembre

Art. 5.º Los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que hubieran sido desahuciados por sentencia firme, y lanzados de las fincas, desde el 1.º de junio de 1934 hasta la fecha, tendrán derecho, en un plazo que correrá a partir de la publicación de la presente ley hasta el 30 de septiembre de 1936, a solicitar del Juzgado competente revisión del juicio de desahucio. Si éste se fundó en la falta de pago, será condición indispensable para revisar el juicio el premitir el pago de las rentas adeudadas por el reclamante al propietario actual y que determinaron el desahucio. Estas rentas serán las legalmente revisadas, o las rebajadas por mutuo acuerdo entre las partes y, en su defecto, las fijadas contractualmente.

Los jueces dejarán sin efecto la sentencia revisada de desahucio y responderán al que haya instado la posesión de la finca con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle.

Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparativos de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo. Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 6.º Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior los colonos, arrendatarios subarrendatarios y aparceros que a partir del 1.º de junio de 1934 hubieran abandonado la posesión y cultivo de las mismas sin sujeción a procedimiento judicial. Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 7.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se substanciarán en los mismos juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta.

En ambos casos será obligatorio el acto de conciliación, como trámite previo celebrándose a las cuarenta y ocho horas de presentada la demanda. Si no hubiere avenencia, se ajustará el procedimiento a lo determinado en la ley de enjuiciamiento civil para los juicios verbales. El juicio verbal, en su caso, se celebrará a los tres días de la comparecencia para el acto de conciliación. Será condenado en costas el demandado si la sentencia confirmase las pretensiones del que solicite la reposición o revisión, deducidas en el acto conciliatorio celebrado sin avenencia. Si se declarase no haber lugar a la reposición o revisión será condenado a costas el actor.

La renta será revisada

Art. 8.º En todos los casos de prórogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparcerías, se tendrá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiese sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebaja de común acuerdo entre las partes.

Art. 9.º Cualquier cláusula consigna-

da en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935 que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los tribunales de Justicia.

Art. 10. Se exceptúa de las disposiciones de la presente ley:

a) Las fincas ocupadas o declaradas de utilidad social por el Instituto de Reforma Agraria.

b) Los bienes comunales de los ayuntamientos que se lleven en aprovechamiento vecinal.

No podrán ejercitar las acciones que esta ley concede quienes sean propietarios o lleven en arrendamiento individual fincas de extensión superior a 50 hectáreas en secano o cinco hectáreas en regadío.

Los familiares, exceptuados

Art. 11. El ejercicio de las acciones establecidas por esta ley no procederá contra aquellos cultivadores directos de fincas propias o de sus padres, no mayores de 50 hectáreas de secano o cinco en regadío, que las hayan reclamado y obtenido para continuar en el cultivo directo, llevado por sus ascendientes o colaterales de primer grado antes de 1931, habiendo cesado en el mismo por imposibilidad derivada de muerte o incapacidad física.

A los solos efectos de este artículo, se entenderá cultivador directo únicamente aquel que cultiva la finca con sus propios brazos o los de sus familiares.

Art. 12. Los cultivadores que hubieran sido obligados a abandonar una finca o predio en forma ilegal o injusta tendrán derecho a reclamar al propietario, como indemnización, una anualidad de la renta que pagaran, más el valor de las labores o cosechas pendientes que no les fueron abonadas al producirse el lanzamiento. Las liquidaciones de estas cantidades se harán al mismo tiempo que las que hubiera de pagar el cultivador repuesto en la finca al propietario, sin que esta transacción pueda retrasar la entrega de la parcela y que necesariamente habrá de hacerse en los plazos que determina el artículo 7.º

Art. 13. Se hacen extensivos los beneficios de esta ley a todos los cultivadores que sin estar expresamente citados en ella fueren cesionarios del derecho a cultivar fincas a cambio de pagar plantaciones, desmontes, trabajos, y en general, mejoras, según modalidades usadas en cada comarca.

Art. 14. Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

El programa del grupo católico flamenco en Bélgica

Bruselas. — Los delegados del grupo flamenco del partido católico de la Cámara y del Senado han celebrado hoy una primera reunión bajo la presidencia del señor Cauwlaert. Es la primera reunión que celebran después de las elecciones.

El comunicado oficial publicado con tal motivo dice que el grupo flamenco católico ha pedido una línea de conducta común para todos los grupos flamencos del Parlamento, a fin de poder preparar las modificaciones estructurales que se proyecta introducir en el Estado, en la Economía y en la Administración.

El programa del grupo católico flamenco comprende los puntos siguientes: separación administrativa y autonómica cultural de Flandes, con la creación de una Academia Flamenca de Ciencias, garantizada por la ley de régimen bilingüe en el Ejército igualdad de derechos para los flamencos y valones en los puestos importantes de las representa-

ciones de la Economía y de las profesiones, y finalmente, una amnistía completa.

Otro intento para llegar al Everest

Calcuta. — El último parte recibido de Hugh Rutledge, jefe de la expedición que pretende escalar la cumbre del monte Everest, dice que los expedicionarios que el jueves pasado se vieron obligados a retirarse al campamento número uno, situado a 18.000 pies de altura, han iniciado un último y desesperado intento para ganar la cima, situada a 11.000 de altura sobre el lugar donde se encuentran.

El doctor Rey, meteorólogo del Gobierno comunica que el viento monzón se deja sentir con gran fuerza en Barma y vuelve a azotar con redoblado brío el noroeste de la India. Todo hace temer que el monzón persistirá en la región del monte Everest durante unos días.

Egipto quiere atender a su defensa militar

Londres. — Los círculos políticos conceden una importancia capital a la visita de sir Miles Lampson, alto comisario británico en Egipto. Aunque las negociaciones angloegipcias han progresado de tal manera que puede preverse un acuerdo en varios puntos, no se ha hallado todavía una solución para varias cuestiones de orden militar. No se trata ni del efectivo ni del acantonamiento de las guarniciones británicas, que deben tener en cuenta los intereses de enlace de los ingleses, sino esencialmente del porvenir de la defensa autónoma del Egipto.

Se ha abandonado la idea del tratarlo complementario de 1930 de estacionar cinco mil hombres en la zona del Canal. Han surgido nuevas dificultades a consecuencia de los ingleses en El Cairo. También se halla en litigio el Suoán así, pues, se está lejos de una solución.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	766'35
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	17'50
Temperatura al exterior	18'25
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	18'50
Temperatura sombra mínima (id. id.)	14'75
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	24'
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	11'75
Humedad relativa	74'
Dirección del viento	calma
Intensidad del viento	estato-cúmulos
Estado del cielo	estato-cúmulos
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0

CICLISMO

Nota del "Club Ciclista Balear" Hemos recibido una nota del "Club Ciclista Balear" convocando a Junta General extraordinaria para hoy, lunes, a las nueve de la noche, en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, para tratar algunos puntos sobre la organización, de la "IV Gran Carrera del Comercio" y otros asuntos de importancia; entre ellos, sobre el análogo corredor Rafael Pou. Se suplica la asistencia de los señores socios.

ALMOHADILLAS ELECTRICAS con desconexión automática

Siemens

San Miguel, 22 y 24 — Tel. 1719

Deportes

(Viene de la octava página)

SOLEDAD, 0 — LLUCHMAYOR, 0 Ayer tarde, en La Soledad, enfrentáronse, en match ligero, el once titular de Lluchmayor y el Soledad.

El match, aunque disputado con cordia, no llegó a interesar grandemente, ni los dos equipos, tampoco realizaron juego de calidad, que diera al partido un mayor aliciente.

Ambos cuadros jugaron descohesionados y casi sin tino, fracasando ambas delanteras en sus tiros a goal, no dando en ningún momento la sensación de peligro, malogrando clarísimas ocasiones de marcar.

El empate, dado como desarrolló el partido, es fiel reflejo de lo que fué la contienda, pareciéndonos este resultado justo. No obstante, de haber habido vencedor, éste debiera ser el Soledad, por la mínima.

Momentos antes de terminar el primer tiempo, el diminuto Fluxá, en un encontronazo con Matas, resultó lesionado, teniendo que ser retirado del terreno de juego.

Dirigió el match el colegiado señor Gelabert, quien realizó un arbitraje perfecto, oyendo aplausos de las istas de ambos onces; a sus órdenes, formaron así los equipos:

Soledad — Oliver; Grau, Alós; Matas, Oliver IV, Monllau; Batle, Fiol, Castell, Calmari II y Antonio.

Lluchmayor — Llompart; Terrassa. Puigserver; M. Salvá, Thomas, Alós; Oliver, Clar, Sampol, Fluxá y L. Salvá.

EL IBERIA. AMPLIAMENTE DERROTADO EN INCA

Ayer tarde el Iberia jugó en Inca el match de turno, saliendo derrotado por el abultado score de 6-0.

CLASIFICACION

Después de los resultados registrados en los últimos partidos, la clasificación es la siguiente:

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Mallorca	12	11	0	1	38	13	22
Baleares	12	11	1	1	47	20	21
Racing	15	8	1	6	43	24	17
Lluchmayor	14	6	2	6	32	37	14
Gimnástica	14	6	1	7	25	56	13
Soledad	15	4	4	7	21	37	12
Athletic	12	5	1	6	16	23	11
Mediterráneo	13	3	2	8	25	37	8
Iberia	15	0	2	13	19	60	2

Otros partidos

Arrabal, 2 — Patria, 2
Uruguayo, 1 — Selección, 3
Porreras, 3 — Calatrava, 2
Palma, 3 — Santamariense, 2
Regional, 3 — J. Deportista, 4
Palma, 7 — Coruña, 0
Europa, 5 — Narval, 0
Lloseta, 7 — Coruña, 2
Victoria, 1 — Universal, 1
Molinar, 7 — U. Sportiva, 1
Recreativo, 3 — La Salle, 2
Uruguayo, 1 — Selección, 3

En el terreno de Buenos Aires celebró el anunciado partido de selección entre el Uruguayo, campeón de tercera y una selección de tales clubs.

Resultó vencedor el equipo seleccionado que marcó tres goals contra uno del Uruguayo.

Baleares y Mallorca, jugarán, el próximo jueves, en Son Canals, el primer partido de Liga.

El próximo jueves, festividad del Corpus Christi, se jugará el partido cumbre de la temporada: Baleares-Mallorca. Para este partido queda abierto desde hoy, el despacho de entradas y localidades, a todas horas, en los puestos siguientes:

Café Pasaje, Sindicato, Domicilio social del Balear F. C., Paja, 2. C. D. Mallorca, Paseo del Borne.

Lo ha dispuesto así la directiva del Balears a fin de dar mayores facilidades al público, por ser el jueves próximo día semi-laborable y, además, para evitar aglomeraciones a última hora, en las taquillas del campo de Son Canals, las que se abrirán al público a las tres y media de la tarde.

SIMON GARCES

Corredor de Comercio Colegiado Baratllo, 15 Teléfono 2287

DE LAS ISLAS DE LA PUEBLA

Nota agrícola

Nuestros agricultores están muy ocupados en la siembra de las alubias y la recolección de las patatas. Las mujeres ganan de jornal 12 pesetas, como también los hombres para segar ganan cuatro o cinco duros de jornal.

Nota comercial

Las patatas se cotizan a 14 pesetas los 100 kilos si son blancas, y la clase bolado a 18 pesetas los 100 kilos.

SUETOS Y NOTICIAS

Escuela Normal del Magisterio Primario de Baleares. — El próximo día diez a las nueve de la mañana dará comienzo en esta Escuela Normal, el examen final de conjunto que deben realizar los alumnos del tercer curso Profesional.

Administración Principal de Correos

SERVICIO DE VAPORES SALIDAS

Lunes:
A las 21 para Barcelona.
Martes:
A las 19, para Tarragona.
A las 20, para Mahón.
A las 21, para Barcelona.
Miércoles:
A las 7, para Cabrera.
A las 12, para Ibiza-Valencia.
A las 21, para Barcelona.
Jueves:
A las 21, para Barcelona.
Viernes:
A las 12, para Ibiza-Alicante.
A las 19, para Ciudadela.
A las 21, para Barcelona.
Sábado:
A las 7, para Cabrera.
A las 21, para Barcelona.
Domingo:
A las 14, para Menorca (vía Alcudia)
A las 14, para Ibiza (vía Alcudia-Barcelona).
A las 14, para Barcelona (v. Alcudia)
A las 20, para Valencia.
LLEGADAS

Lunes:
A las 8, de Alicante-Ibiza.
A las 9'30, de Menorca (v. Alcudia).
A las 9'30, de Barcelona (v. Alcudia).
Martes:
A las 8, de Barcelona.
A las 8, de Valencia.
A las 8, de Mahón.
Miércoles:
A las 8, de Barcelona.
A las 17, de Cabrera.
Jueves:
A las 8, de Barcelona.
A las 8, de Tarragona.
A las 8, de Ciudadela.
A las 8, de Ibiza (v. Barcelona).
Viernes:
A las 8, de Barcelona.
A las 8, de Mahón (v. Barcelona).
A las 15'30, de Valencia-Ibiza.
Sábado:
A las 8, de Barcelona.
A las 17, de Cabrera.
Domingo:
A las 8, de Barcelona.

CORREO AEREO

Salidas: A las 9 todos los días menos los domingos.
Llegadas: A las 14 todos los días menos los domingos.

HORAS DE DESPACHO

Secretaría
De 10 a 13, los días laborables.
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones
De 9'30 a 12; los domingos, de 10'30 a 11'30 (los viernes no hay servicio).
Giro postal
De 9'30 a 12. Los domingos no hay servicio.
Certificados, cartas, muestras y papeles de negocios
De 10 a 12'30 y de 17 a 19. Los domingos, de 10 a 11.
Valores declarados
Admisión de 10 a 12'30 y de 17 a 18'30.
Entrega de 10 a 12'30. Los domingos no hay servicio.
Certificados impresos
Admisión de 9'30 a 11'30. Los domingos no hay servicio.
Entrega de impresos de más de 500 gramos y reembolsos
De 10 a 12'30 días laborables. Los lunes, de 11 a 12'30. Los domingos no hay servicio.
Paquetes postales nacionales y extranjeros
Admisión, de 9 a 11. Entrega, de 12 a 13. Los domingos no hay servicio.
Paquetes muestra y pequeños paquetes
Admisión, de 9'30 a 11'30. Entrega, de 12 a 13. Los domingos no hay servicio.
Lista de Correos
De 10 a 13 y 17 a 19 días laborables.
Apartados
Hasta las 11'30 los días laborables. Los domingos, de 9 a 10'30. Los viernes llegada del correo de Valencia e Ibiza de 16 a 16'30.
Venta de sellos
De 9 a 13'30 y de 17 a 20'15. Domingos de 10 a 13'30.

RECOGIDA DE LA CO-RESPONDENCIA

Buzones de la Admón. principal
Media hora antes de la señalada para la salida de los correos. Las expediciones directas a Barcelona y Valencia, minutos antes.
Buzones de la Admón. principal
Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.



Una prueba

de que su hijo está débil es su caminar inseguro mientras que otros niños, más vigorosos, saltan con agilidad y sin notar esa fatiga. Para combatir ese desequilibrio que puede degenerar en

anemia, raquitismo y tuberculosis de los huesos,

millares de médicos recomiendan como el más activo tónico reconstituyente el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Estoy muy satisfecho de los resultados logrados con el Jarabe Hipofosfito Salud: su acción energética la encuentro superior a todos los preparados similares. — Dr. Gonzalez Sierra, médico. Lista, 60, pral-Madrid.



Si no ha podido corregir su estreñimiento, tome este suavísimo laxante, no irrita, no causa hábitos. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

La mujer se distingue siempre con unas «medias bonitas».
Valen hoy las medias finas 1'75 el par
en LA CASA DE LAS MEDIAS



HEPATICOS ESTRENIDOS OBESOS
Forma en comprimidos a base de sales de sodio y potasio.
SALSA MEDIANA de ARAGON
NATURALES PURGANTES

Centro de Anuncios de M. Serra Bonnásar
Exclusiva en
CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA
Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELÉFONO 8718

PARA LA REPARACIÓN DE SU APARATO DE RADIO

exija la garantía técnica que sólo encontrará en el

LABORATORIO ELECTROTECNICO

DAMIANS

tubo en Mallorca equipado con los más modernos aparatos de control y servicio por personal especializado

GARANTIA — CALIDAD — ECONOMIA
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

Fabricación de techos de cemento armado

Bovedillas ciclónicas y cámara sorda, marmolinas, granitos y piedra artificial, Baldosas Hidráulicas. Materias de construcción. Antes de comprar pida precios.

José Femenías. 11 de febrero - 209 (c. Manacor) Telef. 1371.

HOTEL «CALA SAN VICENTE»

magnífica playa; alrededores pintorescos; lugar preferente de artistas; comodidades a placer; cuartos de baño, agua corriente, cocina excelente, Precios razonables.

Grandes Almacenes San Miguel

FRENTE SANTA CATALINA DE SENA

Sastrería de Primer orden a cargo de Expertos Cortadores

Trajes DRIL a medida 20 Pesetas
Trajes FRESCO a medida 35 Pesetas

EL REY DE LAS PASTAS CON HUEVOS

TALLARINES — FIDEOS

Manera italiana — Terreno, Calle Bonanova, 36

En venta en los colmados siguientes:

Cooperativa Func. Públ. Borne	Tienda blanca, Terreno, Bonanova, 36
Ramón Cortés, Bolsería, 28	Colm. Margarita, " " 51
Fruit d'or, Pelaires, 3	Ca Na Pereta, " " 4
Ramón Aguiló, Monjas, 13	Ca' Menut, " " 45
Colmado Berlinés, San Miguel, 105	Colmado Calle Son Armadams, 37
Frutería Londres, Sto. Domingo, 3	Juan Coll, Pl. Sta. Eulalia, 1
La Luna, Jaime II	Onofre Cortés, Platería, 20
Pedro Amengual, Unión, 28	Colmado H. W. Luebke, Cala Ratjada

Especialidad de la casa: RAVIOLES; se sirven por encargo

La mejor urbanización de Baleares

PLAYA DE LAS MARAVILLAS (entre Ca'n Pastilla y Arenal)

Pronto terminación de la carretera marítima.

Comprar terrenos o chalets en la Playa de las Maravillas, en donde encontraréis luz eléctrica, agua límpida, bosque delicioso. Iglesia (en construcción), un hermoso Hotel a todo confort, café, merendero, colmado, bar, casetas de baños, campos de tenis, pista de patinar. Se dan toda clase de facilidades para el pago de solares y de chalets a 300 pesetas mensuales del precio convenido.

Razón: Miguel Palliçé — Arquitecto Benmar, núm 4 — Teléfono - 2 2 8 3



Luz efectiva en decalúmenes

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.

Sopas mallorquinas

Elaboración esmerada con las mejores clases de cereales de la isla. Casa recién inaugurada. — Cordelería, 34; Palma

BLANQUEADOR

Se ofrece para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa; sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines. — Razón: Plaza de Sta. Eulalia, 10.

CHALET

y solares, vendo y alquilo en Pinar Parque. Pidan informes: Ventayol, Av. Alejandro Rosselló, 121 — T. 1313.

HERNIAS

varices, hemorroides. Se tratan mediante inyecciones (sin operación) — Molineros, 7 - 2.

PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: San Miguel, 70
Taller: Santiago Russiñol, 33

MOTORES DIESEL

y Semidiesel — Sordina y Eléctricos — Industriales y Marinos

DESDE 1 HASTA 1.000 HP

Instalaciones completas para riego de toda clase

Para informes a

Juan Company

Calle Ruido, 19; La Puebla. — Tel. 79
Los sábados: "Café Colonial": Plaza Mayor; Palma.

ASEGURESE

contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en La Previsora Mallorquina entidad legalmente establecida y que por una pequeña cuota mensual le preserva de toda molestia y gasto.

Francisco Sancho, 35. Teléfono 2529.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
Sucursal: Merced, 9
Servicio a domicilio.

TELÉFONO - 2 8 3 6

CAJAS ENVASE

Se venden algunas. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.

RACER-MIXTURE

bote precintado para mezclar con cada 20 litros de gasolina. Aumentará la potencia de su motor.

Pídanlo en los surtidores de bencina.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).

Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.

De Inca a Palma a las 6'13 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).

Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11

De Palma a Manacor a las 8' — 14'30 — 19' (1).

Llegadas a Menacor a las 9'50 — 17'19 — 20'50.

De Manacor a Palma a las 6'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3).

Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.

De Palma a Artá, a las 8 — 14'30.

Llegadas a Artá a las 11'3 J 17'19

De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3)

Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11

De Palma a Felanitx a las 9'10 — 14'10 — 19'15 (4)

Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.

De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12' — 17'20.

Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'36 — 18'56

De Palma a La Puebla a las 8'45 — 14'45 — 18'30 (1).

Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.

De La Puebla a Palma a las 7'30 — 12'10 — 17'20.



Un duro a la semana te permitirá poseer un PHILIPS

La radio al alcance de todos

INFORMESE EN LA REPRESENTACION OFICIAL Agente exclusivo

Siquerra Solina

Al hilo de las tablas

Crónica taurina

Seis toros de D. Arturo Sánchez Cobaleda de San Pedro de los Rosados (Salamanca) para Domingo López Ortega, Curro Caro y Jaime Pericás

¡Qué falta hizo ayer en el ruedo Marcial...!

Si, queridos lectores; ayer faltaba Marcial en el ruedo. De haber estado el torero de Vaciamadrid, indudablemente no se hubiera malogrado el primer toro de Cobaleda, dechado de bravura y nobleza que el borojeño dejó fuese arrastrado, entre una ensordecedora ovación, con los apéndices auriculares, mientras el matador era abucheado por el público que le propinó una pita estrepitosa y le dedicó frases que no debían serle muy gratas al oído.

Quizá alguien me objetará que Domingo Ortega estuvo superior en el toro que por haber lesionado a Jaime Pericás y muy bien en el otro que le correspondía a los que hizo dos inteligentes faenas de muleta. Al que me objete esto, debo replicarle que fué necesario el abucheo para estimularle y que ya son varias las veces que ha necesitado (aquí en Palma) el referido abucheo para lograr que torea como todos sabemos hacerle el aludido espada. De Curro Caro no podemos decir más.



Las cuadrillas, al iniciar el paseo

que puso voluntad, y que así como su compañero Ortega, posee gran caudal de recursos para dominar a los toros es lo que a él le hace falta. Toreó muy bien con el capote, dando algunos lancecitos bonitos, pero sin ligazón y con poco dominio. Con el estoque estuvo hábil, matando con decoro y siéndole concedida la oreja del toro que cerró plaza, que correspondía a Pericás y que por la cogida de éste tuvo que estoquear.

De nuestro paisano, sólo podemos decir que salió animoso y con vehementes deseos de triunfar, lo que creemos hubiera conseguido fácilmente, pero el haber sido cogido por su primer toro —tercero de la tarde— al rematar con una airosa rebolera un magnífico lance apretándose una enormidad, impidió seguir toreando por sufrir una contusión en la región occipital y fuerte conmoción cerebral que le tuvo varias horas sin recobrar el conocimiento.

Pericás había sido ovacionadísimo en un quite en el segundo toro, que hizo con unas preciosas chicuelinas, que remató con airosa rebolera.

Y pasemos ahora a narrar lo ocurrido ayer tarde en el ruedo.

La tarde gris, poco animado el tendido de sombra y mucho el de sol; en total, no llegaba a los tres cuartos de plaza la concurrencia.

Presidió acertadamente, aunque algo pródigo en concesiones en premiar a los



Jaime Pericás lanceando de cerca al novillo que le cogió

diestros, el Inspector de Vigilancia don Leandro Pérez.

Al salir las cuadrillas son ovacionadas obligando luego a los matadores a salir al tercio, saludando éstos montera en mano.

Ante todo, digamos que los toros de Cobaleda, terciados cuatro de ellos, fueron buenos —los mejores los lidiados en primero, tercero, cuarto y sexto lugar—, se arrancaron bien a los caballos, recargaron en las puyas y derribaron la mayoría de las veces, propinando a los piqueros alguna fuerte costalada.

PRIMERO — n.º 62, "Lunares", negro bragado, lucero terciadito, Ortega en dos tiempos da tres verónicas que remata con media y una y media lлена, que se aplaude.

En la primera vara, Ortega quita con dos verónicas vulgares, rematando con media buena y en la segunda, Curro Caro con una verónica finísima y remata con rebolera. Entra con codicia el de Cobaleda y recarga, oyendo una bronca épica el piquero, que pica al codicioso toro como para mecharlo, y Pericás no puede lucirse en el quite, por salir suelto el animal.

Banderilleado por los peones de tur-

no, Ortega —marrón y oro— empieza la faena de muleta con un ayudado por alto al que sigue otro igual, uno de pecho que no convence y unos trincheros siguiendo con otros y de tirón y cambiando la muleta de mano todo sin parar, otros afarolados pero con mucho bailoteo (el público le sisea), pierde la muleta y sigue toreando movido y sin dominar (nuevas protestas), sigue muleteando con precauciones y el espada es increpado nuevamente por la parroquia que se indigna al ver la desaprensión del diestro, que sigue toreando en camelo sufriendo otro desarme al intentar torear, asiéndose al pitón. Volviendo le jeta un pinchazo sin soñar y saliendo perseguido (bronca); cuarteando y de igual forma que el anterior, otro pinchazo (pitos); otro igual (arrecia la bronca); descabella (bronca final).

El toro es aplaudido en el arrastre. SEGUNDO — n.º 76, "Rondador", árdeno bragado, lucero. Curro Caro es ovacionado en los tres lances que da y que remata con media verónica buena.

Cuatro varas recargando en dos de ellas y son ovacionados Curro Caro en un quite que hace por verónicas que remata con media superior y Pericás por chicuelinas, que remata con airosa rebolera. Ortega deja pasar su turno.

Bien pareado pasa a manos de Curro Caro —rosa y oro— que hace una faena en la que parece que el diestro busca más el adorno que la eficacia, a base de unos ayudados por bajo, un natural derecha, otros pasos altos, uno de pecho y varios de tirón, pero sin dominar a su enemigo y vacilando. Sigue con otros pasos por alto y señala un pinchazo hondo. Prosigue con un breve trasteo y entrando bien cobra media buena que produce vómito y acuéstase el de Cobaleda.

TERCERO — n.º 26, "Pegajoso", be-rrendo en negro, grande, bastote. Pericás se estira en cuatro verónicas, que remata con media superior y escucha una ovación.

Entra a la primera vara y al rematar el quite Pericás, que había hecho con un lance apretadísimo, que remataba con preciosa rebolera, cerquisimo



La aparatosa cogida del diestro mallorquín

del toro, éste le prende por los machos que cierran la boca de la taleguilla derribándole y metiéndole la cabeza sin encarnar el cuerno. El diestro es conducido a la enfermería creyendo lleva una cornada grande; por fortuna, sólo lleva —según nos dicen más tarde—, fuerte conmoción cerebral.

Otra vara recargando y Curro Caro es aplaudido en el quite que hace por faoneras y Ortega en otra por faroles rematando tocando la testuz.

Entre "Alpargaterito" y Flores paean al bicho y Ortega ejecuta una faena —aprovechando la nobleza de su enemigo— que inicia con unos ayudados por alto, a los que siguen otros de pecho; unos naturales derecha de los de su marca; sigue con otros altos magníficos, otros cambiándose la muleta por la espalda, otros con la derecha dominando siempre y llevando al toro embobido en los vuelos de la franela. Sigue con rodillazos y otros de pie, provocando dando con el pie a los hocicos de su enemigo la arrancada; y entre ovaciones y música, corona la gran faena con una soberbia estocada, que le vale una gran ovación, corte de orejas, rabo, vuelta y salida al tercio.

CUARTO — n.º 1, "Rosalitero", cárdeno, bragado, salpicado, bizco del derecho. Ortega lancea sin parar.

Tres varas recargando en la primera y nada en quites.

Pareado con brevedad por los peones le Ortega, éste se hace con los avios y realiza una faena de muleta eficaz, valiente y dominadora, sujetando al enemigo, que es muy bronco, haciendo luego toda clase de filigranas de las que hay que destacar unos excelentes muleta-zos por alto y cambios de muleta por la espalda, rodillazos y tocaduras de pitón, lo que arranca grandes ovaciones; un pinchazo hondo entrando bien y sigue trasteando; perfilándose en corto, deja una estocada algo ladeada, que hace tumbar a su enemigo.

Ovación, vuelta y salida al tercio.

QUINTO — n.º 9, "Bravusco", negro fino. Curro lo lancea ejecutando cinco verónicas, tres de ellas por el lado iz-

quierdo buenas rematando con media superior.

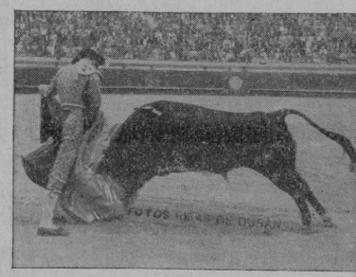
Arrancándose de largo, entra a la primera vara, derribando estrepitosamente y Curro da dos lances a la verónica rematando con media superior y en la última, que recarga y rerriba, Curro vuelve a entusiasmar, pues se estrecha en los lances que remata como la anterior.

El tercio de banderillas, bien y breve. Curro Caro hace una faena breve, porfiando a su enemigo, que se defiende, procurando sujetarlo y lo mata de una estocada habilidosa que produce algún derrame.

SEXTO — n.º 16, "Cornicorto", cárdeno escobillado y con buenas defensas. Cinco varas y nada de particular en quites.

"Carranza" y "Fosadero" cumplen con brevedad su cometido, clavando tres pares de rehiletos.

Curro Caro brinda al público inicián-



Un lance de Ortega al cuarto toro

do la faena con un pase ayudado por bajo, yéndosele el bicho. Lo recoge con un pase por alto bueno y de otro por bajo. Sigue toreando con otros altos y uno de pecho y otro de molinete; otro alto magnífico, otro de pecho y luego s-i gue con otros ayudados por bajo, otros por alto e intenta dar el natural con la zurda pero no sale limpio; uno de molinete, un natural derecha y otro de pecho y luego adórnase tocando el pitón. Prosigue toreando y de rodillas da un pase ayudado por alto y en pie otro

de molinete; perfílese bien y cobra media estocada buena y repite con una algo caidilla, que mata. Ovación y oreja. MADRONOS

Terminada la corrida, nos personamos en la enfermería de la plaza para enterarnos del estado de nuestro paisano Jaime Pericás. Este, que fué asistido por el médico de la plaza, Dr. Abrines, auxiliado del Dr. Ferrer, y los practicantes Sres. Vicens y Mut, se hallaba postrado en cama, pasándosele los efectos de la fuerte conmoción cerebral sufrida.

Parte facultativo

El parte facultativo expedido por el referido Dr. Abrines, dice textualmente: «Durante la lidia del tercer toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Jaime Pericás, que sufre una contusión en el occipital y fuerte conmoción cerebral que le impide continuar la lidia. Pronóstico reservado. — Dr. Abrines.»

RECUERDA LA PASADA LA NOCHE TRANQUILA El diestro Pericás, terminada la corrida, fué trasladado al "Grand Hotel", donde pasados ya los efectos de la fuerte conmoción cerebral sufrida, converso con sus familiares y amigos.

En el hotel, le visitaron también sus compañeros Ortega y Curro Caro, con sus cuadrillas, interesándose por su estado.

Durante las últimas horas de la tarde de ayer y noche, el desfile de personas y amigos que acudieron al "Grand Hotel" para saber noticias del diestro, nuestro paisano Jaime Pericás, fué continuo.

Esta mañana nos hemos interesado por la salud del diestro, manifestándonos que ha pasado la noche tranquila.

Mucho celebramos que el percance sufrido por Jaime Pericás no haya tenido la importancia que en principio se creyó, dado lo impresionante de su cogida, esperando que los deseos que ayer empezó a exteriorizar al lancear a su toro tan superiormente como lo estaba haciendo sean pronto una realidad en nuestro coliseo.

DEPORTIVAS

Tras la rehabilitación de nuestro fútbol

Gabriel Font, su gran impulsor, nos detalla su gestión y lo que, gracias a ella, se ha logrado

EL «TORNEO LIGA MALLORCA»

El «Medi» venció al «Gimnástica» por 4 a 0 y el «Mallorca», al «Racing», por 2 a 0

El «Soledad» empató a 0 con el «Lluchmayor» y el «Iberia», en Inca, fué batido por 6 a 0

Sigue constituyendo la máxima actualidad deportiva la rehabilitación del fútbol balear, la derogación, por parte de la "Federación Española", del injusto régimen a que hasta ahora estuvo sometido.

Sin embargo, entre cábalas y comentarios, nótese, en general, la desorientación, en parte, reinante debida al no exacto conocimiento de lo logrado, al desconocimiento del régimen a que ha quedado sometido nuestro fútbol.

Y eso, quien mejor puede explicarlo es Gabriel Font, el autor de la "hazaña", el "redentor" del balompié balear, gracias a trabajos y desvelos cuya eficacia está patente.

Y a él acudimos para pedirle hablara para nuestros lectores: amablemente, prestóse a hacerlo... y a continuación van sus declaraciones, de indudable interés:

Desde que se me encomendó, por la Junta Directiva del "Club Deportivo Mallorca" y, posteriormente, por la "Federación Balear" y por acuerdo de la Asamblea de ésta, la dirección y realización de los trabajos encaminados a lograr la rehabilitación del fútbol balear y derogación del injusto y humillante trato a que estaba sometido, entendí que mis esfuerzos debían dirigirse a lograr convencer a quienes debían juzgar el asunto de la justicia de nuestras peticiones.

Desde luego; vi enseguida que uno de los factores que más decisivamente podían influir era la prensa. Por eso puse en juego todas mis influencias para que la peninsular se ocupara, como se ocupó, del asunto y preparara el ambiente favorable para que los delegados que iban a asistir a la Asamblea lo hicieran ya dispuestos a hacernos justicia, convencidos de que haciéndola solamente, se nos satisfaría.

El folleto de todos conocidos fué, como se sabe, repartido profusamente entre los clubs y Federaciones que tenían voto en la Asamblea.

Fué también algo que comprendí desde los primeros momentos, poniendo a contribución todo mi esfuerzo para lograrlo: tener la seguridad del éxito estrataba en lograr apoyaran nuestras peticiones catalanas y valencianas.

En Barcelona, antes de salir para Madrid, visité a las más relevantes personalidades deportivas catalanas, que me dispensaron cariñosísima acogida, que jamás agradeceré suficientemente, no ya personalmente, sino en

nombre del fútbol balear. Sus atenciones llegaron al extremo de invitarme a una reunión que celebraron, el día 26, con objeto de ponerse de acuerdo y unificar criterios, todos los que debían asistir a la Asamblea de Madrid. Allí vi ya que todos, los representantes, de la Federación Catalana, "Barcelona", "Español", "Sabadell", "Gerona", "Júpiter", acogían cariñosamente nuestras pretensiones, mostrándose dispuestos a apoyarlas incondicionalmente. Cabe destacar, especialmente, la actitud de nuestro buen amigo el Presidente honorario de la "Federación Balear" y socio honorario del "C. D. Mallorca" D. José Suñol, que estuvo deferentísimo conmigo y fué quien más decisivamente influyó en el logro de nuestras aspiraciones, que hoy todos celebramos. El delegado del "Español", señor Cañellas, al que saludé, ofreciéndome también incondicionalmente, pues me dijo que probablemente, llevaría en Madrid la representación del "Constancia".

¡Ya lo creo! En Madrid, como antes en la ciudad condal, encontré toda clase de apoyo en la "Federación Nacional", "Castellana", "Madrid F. C.", etc gracias a las recomendaciones de don Francisco Carreras, nuestro antiguo amigo don Adolfo Vázquez Humasqué y otros.

Desde mis primeras actuaciones en la capital de la República, estuve excelentemente apoyado y orientado por el Secretario General de la Nación señor Cabot. Llegué a Madrid el miércoles, día 27, por la noche, y aqúe mismo día y el siguiente visité separadamente a todos los delegados para lograr apoyaran nuestros deseos. En la noche del jueves tuve la satisfacción de convencer, y por tanto sumar a nuestras peticiones, a los delegados de la región levantina. El viernes, por la mañana, antes del comienzo de la Asamblea, vi a los que no había saludado aun, entre ellos a los catalanes con el señor Cañellas, que acababan de llegar de Barcelona.

El asunto que tanto nos interesaba se trató en la segunda sesión de la Asamblea, la tarde del 29, y gracias a apoyo del señor Suñol, que repito jamás agradeceremos suficientemente, se logró convencer a los pocos reacios que quedaban. Cuando se puso a debate mi proposición, hice uso de la palabra, procurando llevar al ánimo de los asambleístas, al parecer con éxito, la razón que nos asistía y la justicia de lo que

solicitaba la "Federación Balear". Y tuve la satisfacción de ver como la propuesta era aprobada por aclamación.

Si; he visto que la gente no se ha dado del todo cuenta de lo que es lo que se acaba de lograr, en resúmen y definitivamente, lo siguiente:

Elevar a la Federación Balear a la categoría nacional, es decir, que desde ahora, sus clubs filiales tendrán derecho a promocionar para las competiciones superregionales y de Liga, habiéndose agregado, previa su conformidad e incluso solicitud, al grupo de Cataluña.

Dicha promoción deberá efectuarse con arreglo al artículo 405, que dice así: "La promoción a los grupos superregionales y consiguientemente a la categoría nacional y a la segunda división de Liga, será automática entre el campeón de primera categoría regional que resulte vencedor de los de las regiones que forman el mismo grupo y el club del grupo superregional correspondiente que resulte peor clasificado con arreglo al sistema que establece el artículo 440".

Así pues, la próxima temporada, el equipo que resulte campeón de Baleares deberá jugar dos partidos, uno en campo propio y otro en el del adversario, con el campeón de la primera categoría regional de Cataluña (que forman los Clubs "Júpiter", "Tarrasa", "Manresa", "Europa", etc.). El vencedor ascenderá automáticamente a la 2.ª División de Liga de este grupo y, por tanto, al superregional del mismo.

Hay que hacer destacar la importancia enorme que para Baleares tienen estos partidos de promoción, ya que el triunfo supondría la visita de los diez mejores equipos de Cataluña, primero en el superregional y luego en la Liga. Y como sea que esta promoción tiene que celebrarse anualmente, pueden llegar a ingresar hasta tres clubs baleares en la competición nacional ligera.

No creo necesario explicarlo, pues es lo más divulgado y sabido: en cuanto a la "Copa España", se ha logrado la total derogación del artículo 428, o sea que Baleares disfruta ya de trato completamente igual al de cualquier región española.

Naturalmente: en vista de ello, la temporada próxima, a mediados de Enero deberá estar terminado el Campeonato de Baleares para que el campeón pueda jugar los partidos de promoción.

Si y sinceramente: me place hacer constar públicamente mi gratitud a la Federación Balear, "C. D. Mallorca", "Athletic" — que ha tenido la deferencia de nombrarme socio honorario — y "Baleares" que, al darme su apoyo y confianza moral, que para mí vale más que la material, han hecho posible que nuestras aspiraciones se trocaren en realidades: me satisface ver que hubo por lo menos tres clubs que comprendieron la alteza de miras que guiaba y guió mi viaje a Madrid, durante el cual he obrado en todo momento, única y exclusivamente como delegado de Baleares, dejando a un lado intereses particulares o de determinado Club.

Narrado queda, sencilla y claramente, el resultado de la gestión realizada, por y para el fútbol balear, por el amigo Font.

Para agradecerla, ya expusimos en estas mismas columnas, el pasado miércoles, lo que, a nuestro concepto, debería hacerse sin dilación.

¿Será necesario lo repetamos para que sea llevado a la práctica? AVESPA

FUTBOL

MEDI, 4 — GIMNASTICA, 0

En el terreno de Son Forteza enfrentáronse ayer tarde, en match ligero, los equipos del Mediterráneo y Gimnástica, de Felanitx.

El partido fué ganoso, mercedamente por el Mediterráneo que encontróse con un rival apenas digno de tenerse en cuenta, el cual, ante el buen juego que en los primeros veinte minutos realizó el once medista, se amilanó tanto, que dió ya por perdida la partida y nada hizo para que su juego llegara a alcanzar, por lo menos, algún interés.

Los tantos fueron marcados tres por Albella y uno por Torradella.

Los equipos, a las órdenes del colegiado señor Pascual, formáronse así: Medi — Alzamora; Oñate, Barceló, aner, Riera, Trías; Jaume, Fiol, Albella, Martí y Torradella.

Gimnástica. — Moragues; Llull, tius; Bordoy, Barceló, Capó; Vicens, Jomila, Coll, Tugores y Mestre.

RACING, 0 — MALLORCA, 2

El Mallorca desplazóse a Manacor para devolver la visita al Racing, en donde jugóse el match de Liga, entre ambos, cuyo partido resultó bastante interesante resultando vencedor el equipo rojo por dos goals contra cero de los manacorenses. Este resultado, a pesar del dominio que ejercieron los locales, no refleja exactamente, lo que fué el partido, puesto que el Mallorca debía haber vencido por varios tantos más.

A las órdenes del colegiado señor Fuster, alineáronse así los equipos:

Racing — Oliver; Riera, Gomila; Crespi, Montserrat, Poció; Sard, Mesquija, Frau, Parera y Forteza.

Mallorca — Oliver; Vidal, Vázquez, Sans, Sánchez, Parera; Alzamora, Planas, Ferrer, Gomila y Poció.

(Termina en la página 6.)